



# DE EJÉRCITO EN CHILE A EJÉRCITO DE CHILE.

*Ejército, Milicias y Sociedad. El origen del  
Ejército en la Independencia, un proceso de  
la Conquista a la Emancipación*

## ABSTRACT

La emancipación no fue un proceso generado por un único fenómeno histórico, sino que el acontecer del mismo respondió a múltiples y complejos procesos. Inmiscuidos en la temática, es que desglosaremos las causas y fenómenos que han dado paso a la evolución y origen del Ejército de Chile, durante el periodo 1808-1814. Sin embargo, el Ejército, nace como una necesidad de defensa de los territorios de la Corona española conquistados en el siglo XVI. Por lo mismo, dicho Ejército se convirtió en un pilar de la Corona en la frontera del Biobío, primero como un actor defensivo, y luego como un actor de intercambio cultural y económico

**Ignacio Ibáñez y Alejandro Orellana**  
LICENCIADOS EN HISTORIA

## INTRODUCCIÓN

La emancipación no fue un proceso generado por un único fenómeno histórico, sino que el acontecer del mismo respondió a múltiples y complejos procesos. Inmiscuidos en la temática, es que desglosaremos las causas y fenómenos que han dado paso a la evolución y origen del Ejército de Chile, durante el periodo 1808-1814. Sin embargo, el Ejército, nace como una necesidad de defensa de los territorios de la Corona española conquistados en el siglo XVI. Por lo mismo, dicho Ejército se convirtió en un pilar de la Corona en la frontera del Bío-Bío, primero como un actor defensivo, y luego como un actor de intercambio cultural y económico. Este constituyó el Ejército en Chile, actuando primeramente como una organización que resguardó la soberanía de los territorios de los Reyes de Castilla.

Pero no debemos entender esta evolución como un proceso complejo de características sociales, políticas, económicas, culturales. Por ello este trabajo pretende ser un aporte al conocimiento histórico del Ejército de Chile, no basado en miradas tradicionales o del cantar de gesta epopeyístico. Se requiere de un enfoque socio-político, ya que, el hombre como ser genérico, como ser social, ha establecido relaciones sociales en todo su quehacer, ya que, en los distintos sistemas sociales, que se han formado a lo largo del tiempo, se han ido creando una articulación lógica y mutuamente condicionada al establecimiento de relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, es decir, civilizadas. Porque la sociedad es un cuerpo sin que sea posible separarlo, sino en razón de su análisis, deben ser los factores económicos, políticos y mentales, los procesos de estudio más acabado e interpretativo.

Este es el nuevo enfoque que se espera dar a este estudio del origen del Ejército de Chile. La transición del Ejército en Chile, es decir el Ejército del periodo hispánico, al Ejército de la República de Chile, requiere sin duda de nuevos enfoques que permitan entender su dimensión no sólo institucional, si que como se dijo del amplio espectro del quehacer de la sociedad chilena. Por ello, el Ejército en el periodo 1808-1814, no nace como una cuestión coyuntural, sino que responden tal como se dijo, a un proceso que nace desde la conquista misma.

Este trabajo se centra en el tercer tipo de estudio de historia militar, que según, Roberto Arancibia Clavel, hace en su exposición: “La importancia del estudio de la historia militar”; este tipo de estudio, tiene por nombre: “Militares y la Sociedad”, “Se trata aquí, utilizando una aproximación histórica, de cubrir el amplio espectro de los asuntos militares a través del ciclo de la paz y la guerra. Se refiere a temas como la estrategia política o política de defensa y apunta específicamente a la relación entre lo militar, lo social, lo político, lo económico y además los elementos propios de la identidad nacional. Incorpora además problemas institucionales, soluciones, desarrollos, y explora las relaciones entre la autoridad civil y los militares”. Esto se ajusta perfectamente a nuestra idea, que el Ejército, como parte del cuerpo social no debe ser estudiado como un aparte, sino que inmerso en el quehacer social, es decir una cultura militar, la cual está inmersa en las fuerzas más profundas de la sociedad.

Teniendo en cuenta estas fuerzas profundas, no se debe olvidar que los integrantes de esta fuerza militar, eran partes de aquella sociedad. Aquellos integrantes, formaban una compleja red social, tanto mestiza, como criolla y peninsular, puesto que los cuerpos acantonados en los fuertes, lentamente se relacionaron con los indígenas a través de una interconexión e interacción que entregó forma al mestizaje y a una peculiar forma de convivencia y multiplicidad étnica y racial establecida en la frontera, en donde un factor trascendental que permitió dicha fusión y transculturación fue el usufructo de uno de los principales puentes de interacción étnica, el comercio. Por ello, es que el Ejército en Chile, no sólo es un actor propiamente militar, sino que también un actor social. Las milicias otro órgano de este Ejército en Chile, se convirtieron en el brazo armado de los criollos ya en el siglo XVIII, convirtiéndose estas un importante lugar de movilidad social y control político.

Todo aquel estado de cosas, sufrió un vuelco y un cambio radical para 1810. Ya para comienzos del siglo XIX, la elite chilena estaba netamente ligada a los cuerpos militares, convertidos ya en un centro de sociabilidad colonial, es decir, un lugar de intercambios de todo tipo, desde lo económico hasta lo cultural. Tal como dice Roberto Arancibia Clavel: “En síntesis la historia militar se hace a través de la observación, la crítica y el análisis y se estudia considerando la extensión, el contexto y en profundidad”.

Será en el siglo XIX, donde estos profundos cambios, desembocarán y golpearán de lleno al Ejército en su evolución y transformación, ligado totalmente a su composición y accionar como ente social, en conjunción al curso que empiezan a tomar los hechos. El Ejército se vio envuelto en un dilema, ser fiel al Rey ausente o bien, a las nuevas ideas que se propagaban. O más bien, a quién debía obedecer, si a los criollos de la clase dirigente, o a la monarquía. La historiografía no explica este proceso de transformación de mentalidades, sino que da por hecho el condicionamiento patriótico y antimonárquico. No se ha ahondado en un esclarecimiento del proceso histórico vivido entre 1808 y 1814, años en los cuales el Ejército y las fuerzas militares experimentaron un profundo cambio. Pero ¿Será sólo el Ejército el único ente que experimentó un cambio entre 1808 y 1814? De esta interrogante, se desprende, ¿Cómo se formó el Ejército de Chile? ¿Cuál es su origen? ¿Realmente los llamados criollos, no tenían ninguna cuota de poder dentro del régimen colonial? Estas y otras interrogantes más se plantean a la hora de la reflexión histórica en entorno al Ejército y su origen.

Por ello, la presente investigación, no se guiará por la historiografía tradicional, entiéndase, de las batallas, campañas y del llamado patriotismo, sino que desde una perspectiva crítica y de análisis histórico. No se pretende ser rupturista, ni revisionista, sólo críticos, de un proceso del cual no se ha investigado a cabalidad, dejando de lado los romanticismos revolucionarios, los heroísmos y las miradas poco objetivas.

Ahora bien, es necesario establecer la evolución de este Ejército desde la época de la conquista, por ello es que analizaremos las raíces del Ejército de Chile, desde el siglo XVI, para explicar el proceso de transformación que acaeció en las primeras décadas del siglo XIX, y especialmente durante 1808-1814. Tres siglos de ocupación hispana, no pueden sino ser la raíz de la sociedad chilena, y por tanto de este Ejército de Chile. Negar esto es sencillamente, renegar de nuestra herencia hispano-indígena, ya que serán estos elementos los cuales conforman el inicio y la transformación del Ejército en Chile a Ejército de Chile.

Rumbo hacia el Bicentenario de la nación, es que se hace urgente una introspección histórica, tendiente a explicar las diferentes causas que dieron origen al proceso emancipador de 1810, y la posterior construcción del estado-nación chilenos. Bajo esa perspectiva, es que

se halla inscrita la presente investigación, la cual constituye un aporte a la explicación e interpretación de este proceso histórico, trascendental para la historia nacional.

Consideramos que la historia no sólo debe ser considerada como un género literario, sino como una ciencia, y acorde a ello, es que toda ciencia debe criticar, es decir, cuestionar lo muchas veces incuestionable. A aquello se le considera rupturista, pero se halla ligado al surgimiento de la “nueva historia” social y económica, que dejando de lado el positivismo decimonónico, trata de dar una interpretación totalizante e historizante.

La metodología de nuestra monografía, será analítica explicativa, utilizando una amplia base bibliográfica, acerca del tema en cuestión. Utilizando tanto fuentes primarias, como secundarias. El trabajo con estas fuentes primarias ha sido complejo, debido a que son documentos del siglo XIX, con una caligrafía poco común y propia de dicho siglo. Se trata de revistas de comisarios y contadurías mayores. Las primeras, documentos de carácter militar, en donde se contaba a la tropa, tanto de milicias, como del Ejército. Las contadurías mayores, son aquellos documentos que poseen el estado financiero década una de las unidades del Ejército. En ella se aprecia el dinero que recibían tanto la tropa, como el Ejército. Con este tipo de fuentes, hemos podido determinar el origen social, como local de la tropa, la entrega de grados, y los cambios que sufrió el Ejército en Chile entre 1808-1811.

Además para fundamentar este proceso, se han utilizado estudios, tantos monográficos del Ejército de Chile y de América, como manuales de historias tanto de Chile, como de España, de manera de tener fundamentado el devenir histórico, con el proceso de transformación de este Ejército en Chile al Ejército de Chile. De esta forma, se presentan las diversas miradas que los autores dejan ver del rol del Ejército en el proceso emancipador y su transformación. Desde esa base hemos hecho nuestra interpretación histórica. La lectura y el análisis, nos permite formarnos un amplio panorama historiográfico, comparando visiones, las cuales muchas veces se contraponen, pero que no dejan de ser interesante. Así vemos cómo la interpretación de un mismo fenómeno histórico, tiene diversas miradas, y cómo éstas mismas miradas cambian con el correr de la historia.

## **MARCO TEÓRICO.**

### *Preguntas de investigación.*

1. ¿Cómo se formó y qué se entiende por Ejército de Chile?
2. ¿Éste tiene su origen en el Ejército en Chile y en la Milicias?
3. ¿Cuál es el papel que desempeñaban los criollos dentro de los cuerpos armados existentes en el periodo colonial?
4. ¿Cuál es el rol del Ejército y de los cuerpos armados en la conformación de la Nación chilena?

### *Hipótesis.*

“El proceso de transformación de Ejército en Chile a Ejército de Chile, corresponde a un proceso histórico, y no al inicio de la lucha por la emancipación chilena.

El Ejército de Chile nace basado de modo importante en las fuerzas existentes como parte del Ejército colonial”

### *Objetivos generales.*

1. Describir y analizar la transformación de Ejército en Chile a Ejército de Chile.
2. Analizar el origen y la conformación de las milicias en el Reino de Chile y posteriormente en la Capitanía General del Reino de Chile.
3. Determinar las diferencias de los diferentes cuerpos armados que existían en la Capitanía General del Reino de Chile.

### *Objetivos específicos.*

1. Establecer la relación entre milicia y política.
2. Conocer la forma en que los criollos utilizan al Ejército y las milicias como herramienta de ascenso social y control político.
3. Exponer cómo el Ejército pasa a ser un pilar fundamental en el proceso emancipador y en la posterior construcción del Estado-Nación.

---

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES DE LOS CUERPOS ARMADOS EN CHILE

Para entender el origen del Ejército de Chile, necesariamente nos debemos remontar a la época de la conquista y la colonia, tanto en Chile como en América, ya que se repetirán diversos factores de orden institucional militar como parte de la mentalidad de los conquistadores. Es por ello que en el presente capítulo se realizará un estudio acerca de cómo estaba conformada la institucionalidad militar de este Ejército en Chile, base del Ejército de Chile, con ello pretendemos demostrar, que el origen de este no radica en actas, documentos y ordenanzas, sino que responde a fenómenos sociopolíticos, culturales y económicos, como herencia castellana medieval, por parte de los conquistadores y precolombina por parte del mundo indígena. Ahora no es nuestro tema hablar sobre el choque militar entre los conquistadores y el mundo precolombino, aunque se deja de manifiesto la importancia de estudiar este fenómeno histórico.

A continuación presentaremos la herencia medieval castellana<sup>1</sup>, como creadora de la mentalidad militar americana, la cual va a configurar los cuerpos armados del entonces naciente Reino de Chile, por ello que es importante tener en claro, como se formaron y cuáles eran estas instituciones, que dieron origen al Ejército en Chile.

La transformación de la Europa medieval a la Europa del mundo moderno, se produjo a finales del siglo XV y comienzos del Siglo XVI, en donde la sociedad de dicho continente se encontraba resurgiendo de la violenta crisis del Siglo XIV<sup>2</sup>, en donde los cuatro jinetes del apocalipsis, la muerte, la guerra, el hambre y la peste, asolaban a la Europa Occidental. Pero a finales del siglo XV, la caída de Constantinopla y la expulsión de los moros en 1492, traería

---

<sup>1</sup> Esta herencia medieval castellana proviene del proceso histórico de la Reconquista española, iniciada en el siglo VIII, con la conquista árabe del sur de España, iniciando la mentalidad de la Cruzada. Para mayores antecedentes, véase: FLORI, Jean. (2003). *La guerra santa: la formación de la idea cruzada en el Occidente cristiano*. Madrid: Trotta.

<sup>2</sup> Véase: ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (2002). *Historia universal de la edad media*. Barcelona: Ariel.

consigo el descubrimiento del nuevo mundo, a la cabeza del Reino de Castilla y de Portugal. La llegada de Colón abrió la puerta para que el espíritu castellano ocupara las nuevas tierras descubiertas y que se establecieran en ellas formando colonias acrecentando considerablemente el poder castellano. Toda esta herencia medieval, llega a América, y a Chile de la mano de Pedro de Valdivia y su hueste, de ahí que al estudiar las instituciones militares de América, se estudia el mundo medieval castellano, ya que será esta la mentalidad que forme a la sociedad que está por surgir<sup>3</sup>.

Como vemos los elementos que forman el mundo militar castellano, contienen intereses sociales económicos y políticos, los que se van a reiterar en la conquista americana, los conceptos de hueste, de hidalgos, caballeros, vasallos; lo vemos reflejado en la tradición de la conquista americana. Es por ello que los procesos de formación de los cuerpos militares de América están ligados primero a una tradición de carácter medieval y segundo a la transformación hacia la mentalidad moderna, ya que el carácter de la conquista de América es privado y en donde la Corona solo da la autorización, pero el proceso militar vendrá de la mano con las huestes conquistadoras comandadas por los hidalgos e hijodalgos, que buscarán un nombre en América, ya que en Castilla no lograron cumplir su anhelo. Por lo tanto nos encontramos en presencia de un fenómeno social, político y económico, en donde se trasladan los vasallos a señores y los naturales de las denominadas Indias se convierten en vasallos de estos. Rompiendo los esquemas sociales americanos precolombinos<sup>4</sup>.

## **ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO EN CHILE.**

Para entender el origen del Ejército de Chile, necesariamente debemos referirnos al proceso de la conquista y al régimen colonial español. Es por ello que el título de nuestro trabajo hace la diferencia entre el Ejército en Chile del “de Chile”. Entendemos por Ejército en Chile a todas las fuerzas militares que le debían obediencia y estaban financiadas por el Rey. En cambio entendemos como Ejército de Chile a la fuerza militar que nace a partir de la construcción de la República y el Estado- Nación chileno, a partir del XIX, en donde se inicia

---

<sup>3</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Editorial Mapfre, p. 13.

<sup>4</sup> *Ibíd.* pp. 13- 46.

el proceso de separación de la metrópoli, que afecta a los cuerpos armados ya existentes en el territorio chileno<sup>5</sup>.

En este apartado estudiaremos al Ejército en Chile, como fuente originaría del Ejército de Chile, las transformaciones que este sufrió a lo largo de los trescientos años de régimen colonial, mutaciones ligadas tanto a la Corona, como a los mismos criollos, que a partir del siglo XVIII se consolidan como miembros de este Ejército en Chile.

Este Ejército en Chile, lo podríamos clasificar de la siguiente manera:

- A. El Ejército de la hueste: Este modelo es el que inicia el proceso de la conquista de América, quienes lo componían, venían directamente de Castilla y había participado en la expulsión de los moros en 1492. La guerra contra los musulmanes, que comenzó en la península ibérica desde el siglo VII, hasta el siglo XV, conformó una mentalidad militar, la cual la podríamos dividir en distintos tipos de órdenes y elementos, los cuales son:
- a. La guardia del rey. Caballeros y guardias permanentes al servicio y la defensa del rey.
  - b. Las tropas de los grandes nobles. Eran vasallos de estos y le debían fidelidad bajo la estructura feudal.
  - c. Los hidalgos y caballeros que acudían por su cuenta. Estos hombres no eran vasallos de algún señor feudal sino que se mantenían libres de vasallaje. Los que eran convocados por el monarca, estos conformaban la caballería de elite.
  - d. Los hidalgos y caballeros que acudían como adalides de los grandes nobles, estos caballeros eran profesionales de la guerra, por lo cual eran convocados por algún señor sin la necesidad de ser vasallos de este.
  - e. Los asoldados o peones de acostamiento. Eran hombres de armas enviados por los vasallos, que tenían la obligación de ayudar en la hueste real, bien por si mismos o enviando a otros en su lugar.

---

<sup>5</sup> Se entiende por Ejército a grandes masas de tropas armadas, combinadas y listas para el combate. O bien un conjunto de tropas preparadas para la guerra. Véase. 42. TELLEZ, Indalicio. (1946). *Historia militar de Chile 1541-1883. Tomo I*. Santiago de Chile: Presas de la Fuerza Aérea.

- f. Los peones de los consejos y hermandades. Estos eran enviados por los consejos o hermandades castellanas, como un aporte a la hueste real. Actuaban a las órdenes de algunos de los caballeros o hidalgos anteriormente mencionados.
- g. Tropas ajenas al servicio real. Generalmente extranjeros, que participaban en las guerras.
- h. Los artilleros. Se consideraban como un grupo aparte de la hueste real, ya que estos eran más técnicos y cumplían funciones en las nuevas armas de fuego y en la pólvora<sup>6</sup>. Estas huestes castellanas llegarán a América y posteriormente a Chile, traían consigo una herencia medieval el cual repitió los modos militares, en donde el jefe de la hueste se convertirá en el noble señor, el cual debía financiar la tropa, es por ello, que este es un modelo privado y empresarial.

La llegada de Pedro de Valdivia en febrero de 1540, trajo consigo toda esta herencia mencionada anteriormente, la llegada de este y sus compañeros la denominamos la hueste indiana, ya que con esto se inicia la fase de conquista y sometimiento del territorio, que una vez ocupado dará paso a la encomienda<sup>7</sup>

B. Modelo de Ejército Encomendero o Vecinal: El modelo anteriormente mencionado tiene sus orígenes en las primeras décadas del siglo XVI, por ello una vez consolidada la fase de conquista se pasa a la de colonización, terminando el modelo de la hueste y dando origen al modelo encomendero. Este se basa en el asentamiento de los conquistadores, cimentados en una institución legal denominada encomienda, la cual le brinda la obtención de territorio, con su consecuente explotación de este dando origen a una acumulación de riquezas, y por consiguiente, deben defender estos territorios.

Valdivia trajo el modelo de la encomienda como orden militar. La Corona castellana al no contar con un Ejército propio que mantuviera la seguridad de los nuevos

---

<sup>6</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1992). *Ejército y milicias...* Op. Cit. pp. 15-17.

<sup>7</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Op. Cit. p 13-46. Véase También: CONTRERAS, Miguel Simón. (2004). *Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile. Primera jornada de historia militar siglos XVII-XIX*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares. p. 42-43.

territorios, se vio con la necesidad de contar con una fuerza militar en América, este modelo debía responder a esta mentalidad medieval y moderna a la vez (Feudal y privada)<sup>8</sup>.

El sistema de encomiendas obligaba a los propietarios de tierras de los colonos a tener armas y gente preparada para la guerra y concurrir cuando fuese requerido para ello, a cambio de una serie de exenciones y beneficios. Pasado el tiempo, este sistema daría paso a la creación de las milicias<sup>9</sup>.

- C. Modelo de Ejército Permanente: Hasta el año 1604, la guerra de Arauco era el gran problema que debía afrontar estos encomenderos, sin embargo “(...) *los encomenderos resistían su reclutamiento anual para la guerra de Arauco, no solo porque esto afectaba seriamente su trabajo en la estancias que quedaban abandonadas, sino también porque asilados en una concepción medieval, ausente de un sentido estatal orgánico solos se creían obligados a proteger con sus armas los términos de las ciudades en que se hallaban radicados*”<sup>10</sup>.

Como vemos la obligación militar que produjo la guerra de Arauco durante todo el siglo XVI, provocó serios trastornos al proceso de conquista, el cual repercutirá posteriormente en el fracaso del modelo militar encomendero el cual denominaremos Ejército vecinal. Este fracaso se consuma con la rebelión indígena de 1598 y con la muerte del gobernador Martín Oñez de Loyola, en este acontecimiento se muestra la falta de instrucción militar acompañado de un escaso armamento y de la geografía del territorio, ya que era distinta a todo el resto de América<sup>11</sup>.

La formación de un ejército capaz de neutralizar las fuerzas insurrectas de indígenas, de defender el territorio conquistado, es la clave para entender el cambio del modelo

---

<sup>8</sup> Hablamos de tradición medieval, cuando nos referimos a los rasgos señoriales y vasalláticos que se arrastran los hidalgos, anhelan un ascenso social que les permita convertirse en nobles y señores con vasallos que le obedezcan. Y la modernidad con respecto al carácter privado que tiene el financiamiento de esta hueste y de cómo se consolida económicamente esta conquista.

<sup>9</sup> CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. p.42-43.

<sup>10</sup> EYZAGUIRRE, Jaime. (1982). *Historia de Chile Tomo I*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag. p. 89.

<sup>11</sup> Véase JARA, Álvaro. (1981). *Guerra y Sociedad en Chile (La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios)*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

militar de un Ejército vecinal a un Ejército permanente, el cual mantenga en integridad, conectividad y seguridad los territorios conquistados, he ahí la importancia que este cuerpo armado adquiere a lo largo de la colonia. El origen de esta renovada fuerza militar, se remonta a 1604, con la llegada del Real Situado<sup>12</sup>, el cual busca delimitar los límites del Reino de Chile, por lo tanto la preponderancia militar se encuentra lógicamente en Concepción.

- D. Las milicias: podemos entender como milicias a: “Conjunto de unidades regladas y de carácter territorial que englobaban al total de la población masculina de cada jurisdicción comprendida entre quince y cuarenta y cinco años, tenía la obligación de enrolarse en las milicias de su región. Para ingresar a ellas se requería una estatura mínima de “cinco pies del Rey” (1, 39 metros); se las consideraba un Ejército de reserva y muy rara vez fueron movilizadas”<sup>13</sup>. Este cuerpo armado en sus comienzos surge como una respuesta a las invasiones de los piratas en América y de la necesidad de proteger de forma más eficiente los conglomerados del reino. Acorde a aquello, para formar las milicias, la Corona española barajó tres teorías: habría tropas fijas y rotativas

---

<sup>12</sup> Desde Chile llegaban a la corte, continuas peticiones de auxilio, emanadas sobre todo y en primer lugar de los encomenderos, de sus representantes y procuradores y de todos aquellos que por posición o por conveniencia, coincidían en defender los intereses de su bando. Sumándose a estas peticiones llegaban también las noticias alarmantes de la angustiada situación creada por la rebelión general de los indígenas y de la presencia de los corsarios en las costas del reino. Unas y otras llevaron a Felipe III y a su Consejo al convencimiento de que el único remedio posible para salvar esta colonia estaba en proveer los gastos de la guerra, a lo menos durante algún tiempo, y darle un nuevo estilo, adecuarla a los usos bélicos implantados por las largas experiencias de la guerra de Flandes. Por cédula de 21 de mayo de 1600, el monarca disponía que se auxiliara a Chile con los dineros del Perú, por tres años, con la suma de 60.000 ducados anuales, que a 2 reales cada uno, montaban 82.500 pesos corrientes. Esto era ya un presupuesto de guerra, temporal, pero concreto, y además, indispensable para el mantenimiento de los refuerzos que se enviaban desde España. Que la decadente monarquía española se decidiese a gastar en la pacificación de Chile esta suma revela el interés en retener una posesión de gran valor estratégico. El tesoro hispánico, pese a las fuertes remesas de metales preciosos que cada año navegaban hacia la península, estaba cada vez más mermado. En 1575 las deudas del Estado español ascendían a 37 millones de ducados, en 1596 Felipe II debió soportar la negativa de los banqueros a prestarle dinero, y cuando murió, las deudas sobrepasaban los 100 millones de ducados. La guerra de Flandes costaba 110 millones de ducados a los Habsburgos, al pueblo español y a los tesoros americanos, extraídos con sangre cobriza y negra. Sin embargo, muerto su severo padre, Felipe III gastaba en 1599 en las festividades de su matrimonio 950.000 ducados y el duque de Lerma agregaba a ellos 300.000 más, al decir de Gil González Dávila. La prudencia de la suma asignada por la real cédula de 1600 da una idea de la premura del tesoro español. El primer gobernador que pudo aprovechar este presupuesto de guerra, cuya novedad residía en que se lo autorizaba por tres años consecutivos, fue Alonso de Rivera, capitán que había adquirido su experiencia de la milicia en las guerras de Flandes. Al pasar Rivera por el Perú de camino a Chile pidió al virrey la entrega del real situado, entrega que le fue efectuada principalmente en ropas para vestir a los soldados. Al mismo tiempo el virrey se negó a establecer sueldos fijos para los componentes del Ejército de Chile. JARA, Álvaro, Op. Cit. pp. 129-131.

<sup>13</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. Op. Cit. p. 110.

provenientes de la península y se suplementarían con una milicia organizada según los modelos españoles de milicias; una segunda es la consolidación de una milicia americana, que tiene raíces a comienzos del siglo XVI, cuando la Corona se dio cuenta de la incapacidad de los encomenderos de enfrentar todas las necesidades militares de las colonias. Aquí entramos en la consciencia de la Corona, para no armar las colonias, recurso que podría llegar a alterar la estabilidad de los dominios en América, por lo tanto éste es el periodo en el cual se materializa la transferencia del poder militar y político de la Corona hacia los criollos<sup>14</sup>. en América en el siglo XVII, vemos su origen en el Batallón de Comercio de Santiago, en el año 1609. Estas milicias eran organizadas fundamentalmente a partir de los gremios, y otros grupos importantes del patriciado urbano, quienes conformarían la oficialidad, y la tropa el vecindario<sup>15</sup>. A pesar de la formación del Ejército permanente, la conformación de milicias, cooperan con la pacificación de la Araucanía, resguardan las ciudades y puertos de cualquier invasión extranjera y también establecen el orden de las ciudades a lo largo de la Capitanía General del Reino de Chile.

Las milicias correspondían a un elemento auxiliar del ejército, al que el gobernador recurría cuando lo estimaba necesario, esta fuerza tiene un carácter temporal, ya que duraban solamente el tiempo de campaña. Por lo tanto, estas milicias convivieron con los ejércitos regulares y con el tiempo se comenzaron a mimetizar entre ellos. Esta característica la podemos explicar con que las milicias y los primeros ejércitos, son fuerzas que se encuentran en manos de hacendados, los cuales por la falta de conectividad y el tiempo que se requería para movilizarse entre ciudades, debieron tener a cargo la protección y seguridad de sus zonas de influencia.

Una vez revisada esta clasificación de la evolución de los cuerpos armados de este Ejército en Chile, podremos analizar de mejor manera el origen del Ejército de Chile en el siglo XIX. Esta evolución responde a los requerimientos de la conquista y de la lucha por la ocupación del territorio, por parte de la Corona de Castilla, ya que sería esta finalmente la que

---

<sup>14</sup> ALDUNATE, Herman. (1993). *Ejército de Chile Actor y no espectador en la vida nacional*. Santiago de Chile: Comandancia en Jefe del Ejército Departamento Comunicación. p. 33.

<sup>15</sup> Véase: VERGARA QUIROZ, Sergio. (1993). *Historia social del Ejército de Chile. Vol. I*. Santiago de Chile. Universidad de Chile. pp. 38-39; MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. Op. Cit. pp. 104-105.

intervendría, creando la institucionalidad militar en Chile y en América. De esta manera demostramos que el origen del Ejército de Chile está ligado a esta institucionalidad y evolución. Con esta clasificación podemos demostrar que el Ejército de Chile tiene como origen dos raíces, la primera es el modelo de Ejército de la hueste, encomendero y permanente; y segundo el de las milicias, debemos aclarar cuál es la diferencia entre el Ejército y las milicias, para poder entender de mejor manera la evolución que los cuerpos armados sufrirán a partir de la serie de reformas reales implantadas por la Corona en el siglo XVIII y posteriormente a la conformación del Ejército patriota. Clasificación de Ejército y milicias:

- A) Ejército podemos entender a la evolución que sufrieron, los distintos cuerpos armados a partir del proceso de conquista, iniciándose con el modelo de ejército de hueste, los cuales tuvieron una evolución al modelo encomendero hasta finalmente consolidarse con el ejército permanente o de dotación, que en Chile se crea en 1604, siendo este el primero en toda América. Será esta última fuerza al que entenderemos por Ejército en Chile, ya que estará presente desde inicios del siglo XVII, hasta comienzos del siglo XIX. Este está compuesto por unidades fijas de guarnición, el que tendrá un carácter defensivo en la línea de frontera del Biobío. Cuando se habla de Ejército en Chile, se trata del ejército de Arauco o Ejército de la Frontera<sup>16</sup>.
- B) Podemos entender, como milicias a lo anteriormente mencionado como unidades regladas y de carácter territorial, estas las podemos clasificar en: Milicias disciplinadas, las que estaban sometidas a la reglamentación militar y, aún cuando eran menores que las tropas regulares, representaban el primer refuerzo para las tropas regulares en caso de emergencia. Sus comandantes eran nombrados por el Rey a proposición de gobernador, vestían uniforme y gozaban de fuero. Estaban organizadas en: Milicias regladas, tenían obligaciones parecidas a las anteriores, pero se diferenciaban de las disciplinadas en que no contaban con planas mayores veteranas; Milicias provinciales, estaban compuestas por milicias urbanas y fronterizas de las provincias. Su gente era reclutada en las distintas zonas del país, pertenecían al territorio y dependían de las autoridades civiles o militares que las reclutaban. Los intendentes provinciales eran

---

<sup>16</sup> RETAMAL AVILA, Julio. (2004). El Ejército del Reino. *Primera jornada de historia militar siglos XVII- XIX*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares. pp. 33-39.

quienes las ponían en pie y debían concurrir a éstas: todo ciudadano que estuviera en condiciones de defender el territorio<sup>17</sup>.

Una vez diferenciados los cuerpos armados y estudiada su evolución, podemos demostrar la transformación que comenzará a sufrir el Ejército en Chile, con la consolidación del orden colonial, la inclusión de los criollos en las planas mayores de este, brindando autonomía a la institución, y dando el paso a la formación del Ejército de Chile.

---

<sup>17</sup> ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. (1980). *El Ejército del Reyno de Chile Tomo I*. Santiago de Chile: Estado Mayor General del Ejército. p. 171.; véase también CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. p. 44; ALLENDESALAZAR ARRAU, Jorge De. (1962). Ejército y Milicias del reino de Chile. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia N°66*. Santiago de Chile. pp. 107-108.

## CAPÍTULO II

# TRANSFORMACIÓN DE LOS CUERPOS ARMADOS EN LOS SS. XVII Y XVIII

Al analizar el espectro social del Ejército en América y en Chile se debe afirmar que la institución militar es un reflejo de la realidad social colonial chilena, ya que en ella se van a reunir los más nobles orígenes de las grandes familias oligárquicas chilenas, en especial los grandes hacendados y comerciantes, quienes serán los protagonistas de la emancipación de Chile en el siglo XIX. Por otra parte, también nos encontraremos con los desafortunados y desahuciados de la fortuna de la conquista, y también con las clases populares criollas, el Ejército en Chile es un conglomerado social impresionante, en donde los dos extremos de esta sociedad se darán cita, los unos buscando prestigio y nobleza de vida y los otros una ocupación y un sueldo que les permitiera vivir. De esta manera el origen del Ejército de Chile, está estrechamente ligado a la sociedad colonial de la formación de la sociedad chilena, ya que será en esta época, en la que esta se irá dando forma. Por ello el origen del Ejército no es solo institucional o de nombre, sino que responde a una serie de fenómenos de larga duración, o sea de fuerzas profundas, dichas fuerzas las vemos en el ámbito sociopolítico, cultural y económico; y no meramente en el campo legal e institucional, como tradicionalmente se ha afirmado en la historiografía oficial.

Pero cabe preguntarse ¿Por qué el origen del Ejército de Chile no es un fenómeno meramente institucional? ¿Cuáles son los fenómenos de larga duración que impactan en la formación de una identidad local y el desprendimiento de la sociedad colonial? Claro está que la transformación del Ejército en Chile a Ejército de Chile corresponde a esto fenómenos no institucionales o legales, sino que a una serie de procesos que demostraremos en el siguiente capítulo.

La llegada de las empresas de conquista al continente americano, nos muestra la continuidad de un fenómeno de origen medieval que persiste en la mentalidad de los conquistadores, nos referimos al concepto de vagabundaje occidental, existente en la Edad Media, en particular con las peregrinaciones en las Cruzadas, en una búsqueda de sentido a la

vida y en el fenómeno denominado como juglarismo. Luego con la situación existente en Europa en los siglos XIV y XV durante la Gran Peste y la búsqueda de oportunidades principalmente laborales, definen la determinación española a buscar oportunidades en América. Por este fenómeno se emprenden las empresas de conquista y con una consolidación institucional de la encomienda como instrumento con el cual se acumulan riquezas, determina un factor por el cual el encomendero termina de buscar una mejor vida en territorios nuevos, sino que comienza a trabajar sus propias tierras, de esta manera se sedentariza, lo que no significa que se haya eliminado el vagabundaje de los españoles en América, ya que los conquistadores, que quedan postergados o fallan en sus empresas, quedan propensos al vagabundaje en el nuevo mundo<sup>18</sup>.

Diversos autores, en especial Sergio Villalobos, han hablado de una compleja transformación en la sociedad colonial, en especial, de las relaciones entre la Frontera y los araucanos, relaciones que tendrán en el comercio su motor de transformación. Este fenómeno histórico, se logró sólo con la consecución de los parlamentos, los cuales constituían reuniones entre los líderes mapuches de las diversas comunidades y la Corona española, representada por el gobernador o bien su representante, los cuales formaban y pactaban en nombre de Su Majestad, el Rey. El primer Parlamento fue el de Quilín en 1641, el cual inicia una serie de encuentros hispano-mapuche, destinados a poner fin a 100 años de guerra. Dichos Parlamentos están destinados a crear una convivencia en la línea de la frontera hispano-mapuche. La última de estas instancias fue el Parlamento de Negrete de 1803, el cual fue celebrado por el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán.

La estrategia de los parlamentos sin duda rindió sus frutos a fines del siglo XVII y en gran parte del XVIII, siglos de paz y donde el orden material colonial despegó, sobre todo de la mano del gobernador Ambrosio Higgins. Al parecer la frontera –que es el tema de esta investigación- estaba en paz, como nunca lo había estado, y claramente de un conflicto sangriento, se pasó a convivencia, al mestizaje, tanto cultural como étnico, *“Mestizaje y transculturización marchaban de la mano. En el siglo XVIII, después de dos centurias de contacto racial, el mestizaje era un fenómeno extendido en la Araucanía, si aceptamos el*

---

<sup>18</sup> GÓNGORA, Mario. (1980). *Estudio de historia de las ideas y de historia social*. Valparaíso: Editorial Universitaria de Valparaíso. pp. 342-343.

*parecer de don José Perfecto de Salas, que anota que “de las cuatro partes, más de las tres no son indios puros, sino españoles o mestizos”. Esa condición, según Salas, era especialmente valorada por los mestizos, que conservaban, por la tradición, el recuerdo exacto de su origen y lo manifestaban con elocuente arrogancia en las arengas que pronunciaban en las reuniones con los españoles”<sup>19</sup>.*

Claramente, una de las herencias más importante de este proceso de pacificación y transformación del conflicto, fue sin duda el mestizaje, la mezcla racial que define a Chile y América Latina en su conjunto como continente, pero Villalobos agrega algo muy importante para el objetivo y trasfondo de nuestra monografía: *“Podría pensarse que el mestizaje fue más intenso en la región central del país que al sur del Bío-Bío a causa de la guerra, pero el hecho no es tan claro. En la Araucanía hubo mezcla racial porque la lucha no la impedía y porque la existencia allí de siete ciudades y varios fuertes en el siglo XVI facilitó el contacto. Posteriormente, al retroceder la dominación a la línea del Bío-Bío tampoco dejó de haber roce y hubo un amplio espacio, a ambos lados del río, en que el mestizaje fue muy intenso”*.<sup>20</sup> Villalobos, señala en los primeros años de la colonia, claramente el mestizaje se produjo por razones lógicas, las cuales se relacionan con el proceso de conquista. Sin embargo a consolidarse la frontera y ser Concepción la capital de la misma tenemos: *“La diferencia física entre la masa mezclada de la región central, en que es evidente la influencia blanca, y la de la región Austral con predominio de los rasgos indígenas, no debe inducir a equivocaciones; se debe a que la población araucana, siendo muy numerosa, marcó fuertemente los rasgos mestizos”*.<sup>21</sup> Es decir, claramente se deja establecido que entre la zona de la Frontera y el Valle Central, la diferencia no sólo será geográfica, sino racial, la cual va a configurar una relación especial entre el sur, representado por Concepción y el Valle Central, liderado por Santiago.

La conformación de esta sociedad colonial, es la creación de la sociedad chilena y por ello está ligado a la transformación del Ejército en Chile, ya que como dijimos anteriormente este es un reflejo de dicha sociedad, ahora bien esto responde que al estudiar la alta oficialidad tanto del ejército permanente como de las milicias, nos encontramos con las elites coloniales,

---

<sup>19</sup> VILLALOBOS, Sergio. (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. pp. 286-288.

<sup>20</sup> *Ibíd.* p. 136.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

las cuales sientan sus base en el poderío militar que estas tengan, basados en la instauración de un modelo político introducido por la Corona española, en donde los militares debían jugar un papel predominante en la administración de los territorios , imponiendo la mentalidad militar, la cual requiere de una preparación y que se instruye a la plana mayor del Ejército, basándose en los ideales de orden, lealtad al rey y amor patrio<sup>22</sup>. La evolución de este ejército en cuanto al establecimiento de una fuerza estable forma la tradición militar en Chile y en especial en la zona de Concepción (Capital militar del Reino), de esta manera se conforma una estructura aparte de la civil, haciendo de la faena militar una carrera, la cual será una herramienta de ascenso social.<sup>23</sup>

En contraposición a esta élite de la oficialidad, nos encontramos con la tropa, la cual al estudiarla nos damos cuenta que pertenecen a las clases populares criollas, es decir a labradores, peones, artesanos, vagabundos, entre otros.<sup>24</sup> Estas clases populares darán paso a la formación del llamado *Roto Chileno*, con claras raíces populares y coloniales, estos formarán la tropa en la colonia.

Durante el siglo XVII, la defensa de los territorios conquistados durante el siglo XVI fue una tarea fundamental de la casa de Austria, ya que serán militares de formación y carrera, quienes se encargarán de la administración de las colonias. Esto responde al hecho de la Corona y la sociedad peninsular de expandirse y consolidarse en América, ya sea por el carácter misional, o bien como mecanismo de control y estabilidad social.

Estos militares de renombre, han sido quienes han guerreado en las guerras de religión en Flandes, como el Gobernador Alonso de Ribera<sup>25</sup>. En cambio la tropa son las reclutas y

---

<sup>22</sup> VERGARA QUIROZ, Sergio. (1993). *Historia social del ejército de Chile. Vol. I*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. pp. 21-22.

<sup>23</sup> Se analizará la evolución social de los cuerpos armados en Chile en el capítulo III.

<sup>24</sup> Véase: CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie II. (1808). *Regimiento de Milicias Provinciales de Cavallería*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie I. (1808). *Regimiento de Milicias de Cavallería de La Serena*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>25</sup> Participó en diversas campañas en Flandes donde se destacó y ascendió militarmente. En 1579 figuraba como soldado del ejército español comandado por Alejandro Farnesio (duque de Parma), luchando en la guerra de Flandes, concretamente participando en la toma de Maastricht ocurrida ese año. En 1584, siendo ya sargento, es uno de los 11.700 españoles que participan en el largo sitio de Amberes. En 1587 llegaba a alférez, y al año siguiente se embarcaba en la Armada Invencible, como parte del destacamento destinado a la frustrada invasión de Inglaterra. En 1590 pasa con el ejército de Farnesio, a Francia, en apoyo a la Santa Liga de París y con el

levas de vagabundos y desterrados de España, que buscaban una mejor fortuna en el Nuevo Mundo. “*El Caribe y Chile fueron los lugares más comunes de destino para unas tropas a las que sólo un sistema de recluta áspero y coactivo, la mayor parte de las veces, consiguió enviar al otro lado del océano*”<sup>26</sup>. Chile fue el destino de estas levadas peninsulares, su destino fue la frontera. Esto constata el fracaso del modelo militar vecinal encomendero, ya que se hizo necesaria que la Corona interviniera trayendo tropas y financiándolas. Por ello el origen de este Ejército permanente es peninsular; “*Como antes indicamos, el otro gran foco donde se enviaron soldados levados en Castilla y Andalucía fue Chile, envuelto en los aires de la guerra por el conflicto de la Frontera, y donde, desde principios del siglo XVII, se decidió aplicar táctica y logísticamente la más moderna estrategia militar: formación de tercios y compañías, reglamentaciones específicas, establecimiento de fuertes y guarniciones: una frontera armada como los Países Bajos. Chile acabó por denominarse el Flandes Indiano, ya que sobre el territorio se superpuso una estructura de guerra europea trasplantada al Nuevo Mundo y porque, dada la evolución de la guerra contra los araucanos, parecía que iba a terminar igual*”<sup>27</sup>. La conformación de este Ejército en 1602 permanente se hizo con una fuerza peninsular: “*Convencido tanto por las peticiones de Rivera como por las continuas gestiones de los procuradores que las ciudades de Chile enviaban a la corte, él rey dictó en enero de 1603 una provisión para que en el reino se organizara un Ejército permanente de 1.500 plazas, cuyos sueldos debían ser fijados por el virrey del Perú. Por esta disposición se aumentaba el real situado a la suma de 120.000 ducados anuales. Con este fundamento el gobernador publicaba el 22 de enero de 1604 un bando en la ciudad de Concepción, invitando a los habitantes del reino a llenar las plazas de este nuevo Ejército*”<sup>28</sup>. Esta fuerza militar permanente la catalogamos como el Ejército en Chile, a pesar de su estado paupérrimo, se convirtió en la

---

objetivo de impedir la entronización de Enrique IV. Ribera se destacó durante esa campaña en la toma de la plaza fortificada de Corbeil, el 16 de octubre. En 1597 los españoles, vanamente esperanzados en desatar el derrocamiento de Enrique IV, vuelven a invadir Francia. Ribera ahora logra reputarse en los combates que rodearon el sitio de Amiens. A fines de año, de vuelta a los Países Bajos, el archiduque Alberto le entrega el mando de un tercio (2.500 hombres), con el rango de sargento mayor. B BARROS ARANA, Diego. (2002). *Historia General de Chile. Tomo III. Segunda Edición*. Santiago: Editorial Universitaria. pp. 254-258.

<sup>26</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias...* Op. Cit. p. 69.

<sup>27</sup> *Ibíd.* p. 78.

<sup>28</sup> JARA, Álvaro, Op. Cit. p. 132.

fuerza del rey, obediente a este, ordenado y disciplinado y con amor patrio desprendido de la institución de la encomienda.

A lo largo del siglo XVII, este Ejército no sufrió grandes modificaciones, sino que se reforzó, consolidando una fuerza militar permanente que liberó de la obligación militar a los encomenderos y nacientes criollos, dando origen a la transformación de la Guerra de Arauco, anteriormente citada.

## **REFORMISMO BORBÓNICO Y EL EJÉRCITO EN CHILE.**

Estas transformaciones se harán patentes desde el siglo XVIII, con la llegada de los Borbones a la Corona española. Los últimos reyes de la Casa de Austria, habían descuidado el avance del Imperio Español. Las guerras de religión ocurridas durante el siglo XVII, donde España se convertirá en la defensora del catolicismo romano, en especial en los territorios del Flandes y Países Bajos; habían desgastado el erario español y habían descuidado el orden colonial americano. La guerra de sucesión del trono español, fue una gran lucha de las casas reinantes europeas. Al final fue la dinastía de Francia, los Borbones con Felipe V, nieto de Luis XIV, el rey sol, serian quienes se harían de la Corona.

Ahora bien ¿Qué tiene que ver esto con el Ejército?, bastante, pues serán los Borbones quienes reformarán constantemente al Ejército y las milicias, le darán su carácter definitivo y formarán, las bases del Ejército de Chile. Esto obedece a las fuerzas profundas, definitivamente, hay que reconocerlo pues será bajo el reinado de los borbones franceses que se darán origen a la ilustración; y bajo los borbones españoles, es que se producirá la emancipación americana.

El reformismo borbónico, se hace patente en las fuerzas militares de América y Chile. El abandono que sufrieron estas tropas por parte de la Casa de Austria, llevó a que el Ejército estuviera mal atendido e hiciesen que peligrara la fidelidad a la Corona. Por ello es que los Borbones decidieron dar amplias reformas a la estructura colonial americana, incluida la militar. Felipe V el primer rey Borbón, ya en 1703 mostró preocupación por el estado del Ejército en Chile. La primera de estas es el Real Placarte de 1703, luego el reglamento de 1753,

posteriormente la Ordenanza general del Ejército de 1768 y la más importante las reformas de Carlos III en 1778<sup>29</sup>.

Ahora estableceremos una breve reseña de las tres primeras reformas, para posteriormente adentrarnos en la más importante, que es la reforma impulsada por Carlos III.

Ya en el siglo XVIII, se hacía imperiosa una reforma el sistema militar americano. El siglo XVII, fue un siglo de definiciones en el equilibrio de poderes de las monarquías europeas. España y Portugal, lentamente han perdido liderazgo como potencias coloniales, dando paso a Inglaterra y Francia, como las nuevas potencias líderes. Si el siglo XVI, fue el siglo de España, el siglo XVIII, será el de Francia. La amenaza inglesa y holandesa de mano de los corsarios hacía peligrar el dominio colonial español. Chile era un punto estratégico, ya que el estrecho de Magallanes era la puerta de entrada al Virreinato del Perú y por tanto a su riqueza mineral. Por otra parte, la necesidad de mantener la frontera en el Bío-Bío, resguardando el Valle Central del ataque indígena, hacía que fuesen necesarias estas reformas.

A) La reforma del Real Placarte de 1703, fue la primera medida reformista de la administración Borbón, para el Ejército en Chile. El envío del real situado se tornaba desorganizado y desordenado, a partir de prácticas censurables y malas administraciones. En ese entonces los Gobernadores de Chile (Capitanes Generales del Ejército) otorgaban grados militares a su cuenta, dando lugar a promociones indebidas, nombramientos injustos y frecuentes quejas. Esto desencadenó el escaso número de soldados con relación al número de oficiales, que significaban destinar más ingresos por el grado militar que tenía el Ejército permanente en la frontera.

El real situado según esta reforma, debía ser distribuido inteligentemente y debía bastar para satisfacer las necesidades del Ejército, las cuales hacían insuficientes los recursos destinados a éste. Estas irregularidades de carácter económico e institucional quedarían regularizadas con el real placarte de 1703, disposiciones que rigieron al Ejército en Chile. Determinó la composición del estado mayor y el cuadro de oficiales y tropas;

---

<sup>29</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. (1987). *Caballería chilena, su historia guerrera. Su evolución y progreso*. Santiago de Chile. Ministerio de Defensa, IGM. p. 29; Véase también CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. 56-58.

fijó los sueldos; el número de compañías que compondrían al Ejército; suprimiría los excesos tanto de grados como de pertrechos y determinó la prohibición real de los grados superiores<sup>30</sup>. “*El total de hombres que alistó fue de 2.019 plazas, sobre la base de 8 compañías de infantería a 138 hombres (...), 5 compañías de caballería a 103 hombres, 21 artilleros, una compañía de infantería y otra de caballería como las anteriores para la isla de Chiloé, y una compañía de infantería para Valparaíso.*”<sup>31</sup>

- B) Reglamento de 1753, reforma de José Manso de Velasco, quien había sido antiguo Gobernador de Chile y Virrey del Perú en la época. Se estima conveniente la reducción del Ejército de línea, se proponen basas de una nueva planta del Ejército en Chile que se introducirían en la organización militar, buscaba una mayor economía reduciendo las dotaciones y creando una nueva escala de sueldos, buscando terminar con la demora en la cancelación de los sueldos. Se dictaron dos reglamentos, uno para Concepción, Valparaíso, Chiloé y Juan Fernández y otro para Valdivia. Valdivia, dependía directamente del Virreinato, por lo tanto su administración y funcionamiento debía ser distinto al del Ejército permanente. Regulará el número de empleos, sueldos y otros por menores tendientes a dar existencia fija a las guarniciones militares.

El Ejército fue reducido a 750 hombres en compañías: 6 de caballería 10 de infantería y una de artillería<sup>32</sup>.

- C) Ordenanza general del Ejército del Reino de Chile (Ejército en Chile) de 1768, esta ordenanza en teoría, disponía de introducir al Ejército al nivel de los mejores de Europa. Sin embargo en la realidad chilena, esto era difícil, pues la tropas se encontraban diseminadas a lo largo de la frontera, haciendo difícil la comunicación, haciendo no viable un proyecto semejante. La Corona española se preocupó de darle al Ejército en Chile una reglamentación propia, contradiciendo el sentido de las reformas anteriores que velaban por dar al Ejército una reglamentación adecuada. Estas ordenanzas comprendían ocho tratados: “*El primero fija la composición de los regimientos. Los de infantería debían componerse de dos a tres batallones, de nueve*

---

<sup>30</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. Op. Cit. p. 29.

<sup>31</sup> CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. p. 56.

<sup>32</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. Op. Cit. p. 30.

*compañías cada uno. Los regimientos de caballería, de cuatro escuadrones o tres compañías cada una.*

*El segundo señaló las obligaciones del personal de los diferentes grados.*

*El tercero legisló sobre los honores militares, tratamientos y honras fúnebres; funciones de los inspectores generales de comisarios, etc.*

*El cuarto, sobre lo relativo a formaciones, manejo del arma y evoluciones de la infantería. A si mismo sobre llamadas para reunir a la tropa en diversos lugares y ocasiones.*

*El quinto, sobre la misma materia para la caballería y las unidades de dragones.*

*El sexto, sobre asuntos de servicios de guarnición.*

*El séptimo, sobre los servicios de campaña.*

*El octavo, sobre los aspectos de derecho penal militar”<sup>33</sup>.*

D) La última y la más importante sin duda, lo fueron las reformas del gobernador Agustín Jáuregui y Aldecoa<sup>34</sup> en 1778, las cuales coincidieron con las reformas de Carlos III. Reforma la cual le dio el carácter definitivo al Ejército en Chile, tanto a las unidades permanentes como a las milicias. Las reformas de 1753 eran insuficientes para mantener la paz en Arauco y la defensa del reino. Se propone un nuevo reglamento para el Ejército del reino, que pretende un refuerzo de las líneas de fuertes que resguardaban la frontera, y llevo adelante una reorganización de las milicias, las cuales quedarían definitivamente formadas y reglamentadas, hasta el siglo XIX. Estas serían una reserva del Ejército y velarían por el orden interno de la colonia. Creó en Santiago

---

<sup>33</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. Op. Cit. pp. 30-31.

<sup>34</sup> De larga carrera militar, fue en su juventud caballerizo de campo de Felipe V. En 1736 ingresó a una compañía del Regimiento de Dragones de Almansa. Se distinguió por su cordura, rectitud y laboriosidad, que le valieron su nombramiento como gobernador de Chile, en 1762. Fue un gobernador prudente, que administró la colonia con éxito, reformo el Ejército de Chile (sic) (...) celebró un parlamento con los indígenas para celebrar la paz. Creó el colegio Carolingio, la Academia de practica forense, realizó el primer censo e hizo frente a numerosas calamidades públicas, como terremotos e inundaciones. Fue promovido al Virreinato del Perú donde murió. ESTADO MAYOR GENERAL DE EJÉRCITO. (1993). *Historia del Ejército de Chile. Ejército del Reino de Chile, tomo I*. Santiago de Chile. p. 153.

dos regimientos milicianos llamados del Príncipe y la Princesa, con 600 hombres cada uno, y un regimiento de infantería de 800 plazas, llamado del Rey, y mejoró la organización del batallón de comercio con 200 hombres. Estableció milicias en otras ciudades, teniendo en cuenta el aumento de la población, con lo que se elevó las milicias del reino, a un total de 15.586 plazas<sup>35</sup>.

Diversos autores dan distintas fechas de cuando comenzaron estas reformas, sin embargo para ordenar lo dicho, es que utilizaremos el año 1778, año en que el Carlos III da su aprobación, en virtud de la reforma que le dio nueva institucionalidad al Ejército de América. Las reformas más importantes hacen referencia al Ejército veterano o de línea, a estos grupos armados se les da una nueva estructuración. La fuerza total del nuevo Ejército estaba en el orden de las 1150 y 1250 plazas, distribuidas a lo largo del Reino en 23 compañías de 50 hombres cada una; se clasificaban en 14 de Dragones, 7 de Infantería y 2 de Artillería. Las fuerzas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

6 compañías de Infantería y 12 de Dragones, componiendo el Ejército de la Frontera. Repartidas en: 1 batallón fijo de Infantería, de 300 plazas; 1 regimiento de Caballería, de 400 plazas, “Dragones de la Frontera”; 2 compañías de Artillería, de 100 hombres cada una.

Las 5 restantes se distribuyeron por las Plazas y Fuertes del Reino. Repartidas en: Santiago, 1 compañía de Infantería, 1 compañía de caballería, denominados los Dragones de la Reina, 1 asamblea de caballería (54 oficiales y suboficiales del arma, llegados de España en 1770); Valparaíso, 1 compañía de artillería y 1 compañía de dragones; Juan Fernández, 1 compañía de infantería; por último en Valdivia y dependiendo siempre del virreinato del Perú, 1 batallón fijo de 500 plazas<sup>36</sup>.

El objetivo de estas reformas era el de ordenar al Ejército americano. “*Con todas estas reformas cambian muchas cosas: el Tercio dará lugar al Regimiento; el Maestre de campo al*

---

<sup>35</sup> CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. p. 59. Véase también BARROS ARANA, Diego. (1884) *Historia general de Chile. tomo VI*. Santiago de Chile. pp. 363-366.

<sup>36</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. Op. Cit. pp. 31-32; Véase también CONTRERAS, Miguel Simón. Op. Cit. p. 58; HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE. Op. Cit. pp. 153- 160.

coronel; surgirán el teniente, el cadete, el brigadier (...) Incluso se darán ordenanzas no solo influidas por Francia sino escritas en un castellano afrancesado. Así desaparecerán las ya anticuadas de 1632 e irán apareciendo otras que, paso a paso, culminarán en la gran ordenanza de 1768 dictada por Carlos III”<sup>37</sup>. Por ello las reformas del gobernador Jáuregui, son reformas que entran en la categoría de reformas Borbónicas, es decir la serie de reformas que impulsó esta casa real durante el siglo XVIII, y que también afectó al régimen militar chileno y americano.

Estas reformas dieron el carácter final del Ejército en Chile. Sin duda una de las novedades fue la instauración del fuero militar<sup>38</sup>, ya existente en el Ejército y posteriormente incluidas las milicias. Su origen se remonta al derecho romano y consiste principalmente en que los tribunales de justicia ya sean civiles o eclesiásticos, no pueden juzgar a los militares y éstos últimos sólo pueden ser juzgados en cortes marciales. La base legal en América lo constituye una disposición de Felipe III del 30 de Marzo de 1635 que determinaba que “*El Fuero militar se guarde en todo el género de causas, así civiles como criminales, excepto los casos de demanda de bienes raíces, mayorazgos y herencias*”<sup>39</sup>. La importancia de esta situación se debe a lo dicho anteriormente, donde los conquistadores al establecerse en las colonias, lentamente dan paso a la formación de una sociedad colonial, que necesita regulación por parte de la Corona, hecho que será trascendental para el régimen colonial y la llegada del siglo XIX. Este fuero militar nace a partir de las reformas de los borbones españoles. Los cuales pretendían mejorar la visión que se tenía al respecto de la fuerza militar. Por lo que se fue configurando un espíritu militar dentro de las grandes familias criollas, el sentir que la carrera armada era una opción para tener un cierto prestigio, con ello se logró que los criollos se comprometieran tanto con la administración de la colonia como con la defensa.

---

<sup>37</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla: Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla. p. 43.

<sup>38</sup> Esta palabra deriva de la expresión latina “*Forum*”, que significa tribunal, puede definirse como: cada uno de los privilegios o exenciones que se conceden a una provincia, ciudad o persona. El fuero en la época española favorecía al ejército. se denominaba fuero de guerra. Así se designaba “*El conjunto de excepciones y privilegios que disfrutaban los individuos del ejército, así como las leyes por las que se rigen y los tribunales encargados de aplicarlas. En América fue mas restringido que en España, pero los militares que servían en las colonias se manifestaron celosos en esta materia, y no cedieron ante las exigencias de los tribunales civiles, creándose, en innumerables ocasiones, serios choques de competencia*”. ESTADO MAYOR GENERAL DE EJÉRCITO. Tomo I. Op. Cit. p. 166; Véase también MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias...* Op. Cit. p. 108.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias...* Op. Cit. p. 37.

Con respecto a la provisión de cargos de oficiales, estaban estipulados de la siguiente manera. De Alférez a Capitán, eran designados por los Capitanes Generales, los grados superiores eran nombrados por el Rey, y por lo general eran nombrados oficiales peninsulares. En Chile ocurre una excepción, ya que algunos de los altos grados fueron otorgados a jóvenes provenientes de familias terratenientes todavía niños. Por ejemplo, José Miguel Carrera, quien figura en la lista de oficiales del Regimiento de Caballería del Príncipe, cuando sólo tenía once años de edad. Según las fuentes consultadas, las listas de oficiales de los cuerpos de milicias en Chile, sus grados subalternos fueron ocupados por jóvenes criollos, al mismo tiempo que españoles bastante maduros, sin exagerar el promedio de edad de los oficiales chilenos, era de más o menos veinte años, mientras que el de los peninsulares era de cuarenta y cinco años. En cuanto a la participación de los mestizos en las milicias, éstos eran excluidos de los altos cargos, por temor a que hicieran causa común con los indígenas, pero en general, los mestizos seguían el camino del padre, y los hijos españoles que participaron en la guerra de Arauco, *“Resultaba más meritorio un ganapán venido de cualquier galeón desvincijado, que el hijo de la tierra por meritorio que fuese”*<sup>40</sup>.

Con el paso del tiempo, las milicias, al comenzar la revolución de la independencia, muchas veces se confundieron con el Ejército. La fuerza de estas milicias era superior al Ejército en un número de quince mil hombres distribuidos desde Copiapó hasta el Bío-Bío. Con respecto a su calidad militar, a partir de 1758 adquieren mayor eficiencia y organización, con la administración del Mariscal Manuel de Amat, Gobernador de Chile, crea el cuerpo de Dragones de la Reina, una unidad formada a base de vecinos, destinada a frenar los abusos de los delincuentes, también comienza a activar las milicias existentes en Santiago dotándolas de uniformes, equipos e instruyéndolas al combate, debido a la incapacidad de mantener el Ejército Permanente en la frontera sur del reino. Por esto se fueron llenando las vacantes con los criollos quienes conscientes de la manera en la cual se debía llevar a cabo la defensa del reino, cumplían sacrificadamente sus obligaciones en los fuertes de la Frontera con más eficiencia que los soldados peninsulares<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> ESTADO MAYOR GENERAL DE EJÉRCITO. Tomo I. Op. Cit. p. 173.

<sup>41</sup> ALDUNATE, Herman, Op. Cit. p. 107.

El criollo deseó integrarse a las milicias, para construir un prestigio, “*El ingreso a las milicias era un honor al que aspiraban los hombres más ricos y considerados de Chile por constituir uno de los actos de valentía más validos en Indias, tanto así que se solicitaba con empeño el título de cadete para los hijos cuando estos aún eran niños menores*”<sup>42</sup>.

Esta defensa se basaba en el precepto de la importancia del Estrecho de Magallanes, mediante el cual se conectan los océanos, dando como resultado la formación de un Ejército permanente en Chile. La manutención de esta fuerza, tenía un tremendo costo para la Corona, en donde en torno a este Ejército también proliferan los agricultores, artesanos, políticos y legisladores, en resumen todo el trabajo y desarrollo de las provincias estaba protegido por los militares quienes resguardaban y brindaban la seguridad para el desarrollo de estas actividades<sup>43</sup>.

El costo de mantener este Ejército da pie al reemplazo de los oficiales peninsulares por oficiales criollos, quienes más tarde participarán activamente en las guerras de independencia, tanto a favor de la causa criolla como realista<sup>44</sup>.

El origen y control de estas escuadras estaba en manos de los criollos, quienes eran la única fuerza organizada que existía. Esta clase estaba representada ampliamente por las milicias y a estos individuos son los que reciben el traspaso del poder real<sup>45</sup>. Esto, sumado a que con el paso del tiempo los criollos comienzan a ocupar la mayoría de los cargos públicos, por ejemplo: la superintendencia de la Casa de Moneda, la jefatura de la Aduana, la Asesoría y Secretaría de la Capitanía General, el Comando de la casi totalidad de las milicias y algunas plazas de la Real Audiencia<sup>46</sup>. El poder obtenido por los criollos, a partir de su integración a los cuerpos armados explican la importancia de éstos a la hora de las tomas de decisiones en Chile a comienzos del siglo XIX y cuando las autoridades quieren hacer uso de las milicias para contener a los contestatarios, debido a que éstos los formaban oficiales de las milicias y miembros del Ejército, por lo que las autoridades no lograron sofocar esta llama de revuelta.

---

<sup>42</sup>HERNÁNDEZ PONCE, Roberto. (1984). La Guardia Nacional en Chile; *Revista de Historia Universidad Católica*. Vol. XIX. p. 58.

<sup>43</sup> ALDUNATE, Herman, Op. Cit. p. 105.

<sup>44</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados...* Op. Cit. p. 113.

<sup>45</sup> ALDUNATE, Herman, Op. Cit. p. 110.

<sup>46</sup> *Ibíd.* p. 111.

Con ello, las reformas borbónicas en el ámbito militar, dieron origen a una serie de transformaciones, tanto en el orden militar propiamente tal, como también influyeron en la configuración social de la colonia durante el siglo XVIII, que se harán palpables comienzos del siglo XIX.

---

## CAPÍTULO III

### ESTRUCTURA SOCIAL DEL EJÉRCITO. FINES DEL S. XVIII, COMIENZOS DEL S. XIX

En el presente capítulo analizaremos las consecuencias sociales que dieron paso al inicio del proceso emancipador, el cual se comenzó a gestar durante el siglo XVIII. Fue necesario hacer toda una revisión de la serie de reformas, que los Borbones impulsaron, en todo el quehacer colonial. Ya que estas configurarán el escenario sociopolítico del Ejército en Chile en la última parte del siglo XVIII. Ya analizadas las transformaciones institucionales, daremos paso al análisis de los grupos sociales que componían tanto al Ejército como a las milicias.

Los primeros complementos sociales de este primer ejército se hallan en el contexto de la Frontera, centro de separación y división nacional entre un territorio demarcado por indígenas hacia el sur del río Bío-Bío y otro demarcado por presencia peninsular, criolla y mestiza. Aquella frontera actuó como puente de transculturación, de fusión, de mestizaje, en donde preponderó “el resultado de un mosaico racial”. Dicho “mosaico racial” marcó la pauta dentro del enfilamiento del ejército, caracterizándose una composición de aquellos sectores más bajos y de diversas procedencias raciales en su mayoría; donde se reclutaban españoles, mestizos, mulatos e indígenas, y el trato social estaba marcado por la violencia y la inestabilidad.

Con lo anterior dentro de los cuerpos armados entiéndase Ejército permanente y milicias encontramos claras diferencias, ya sea por su procedencia geográfica y social, como también por su instrucción y objetivo de formación, o sea para que fueron creadas<sup>47</sup>.

- A) Oficiales del Ejército permanente: o Ejército de Dotación, según Juan Marchena. “entendemos por Ejército de dotación a aquellas fuerzas militares que tienen como encargo específico la defensa de las Indias”. En nuestro caso será la defensa de la línea

---

<sup>47</sup> Para una completa clasificación, Véase: MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados...* Op. Cit.

de la frontera. Estos oficiales pertenecen a unidades fijas, por lo tanto son el grupo militar y social más elevado, la contar con instrucción militar (o debieran haber contado con...) ya que durante las primeras décadas del siglo XVII, estos oficiales serán peninsulares, no obstante en el siglo XVIII estos altos cargos pasarán a manos de los criollos.

- B) Los oficiales de milicias: “(...) un oficial de milicias no es un militar. Y no lo es porque ya en la legislación se distingue perfectamente entre uno y otro. Un oficial de milicias no puede optar a una plaza en el Ejército, ni recibe sueldo, ni tiene mando alguno ni siquiera sobre un soldado regular”<sup>48</sup>. No obstante, como estos cargos eran sin sueldo se les otorgó el privilegio de fuero militar y al no recibir aporte de la Corona, estos mismos se autofinanciaban. A continuación hacemos mención a la tropa:
- C) La tropa permanente o fija: son aquellos soldados que han sido reclutados tanto en España como en América para formar parte de los Ejércitos fijos, ya sea en América como en Chile. Muchos de estos se enlistaban por la paga, o bien para escapar de problemas de diversa índole, pero como muchas veces sucedió eran simples delincuentes que venían a pagar su pena en el Ejército americano, en el plano local “los mestizos americanos y los vagabundos europeos no eran los únicos miembros de las levadas que se hacían en el Perú y Ecuador. En este sentido, resultó sorprendente comprobar que entre el 10 y 15% de esos enganches correspondía a “desterrados”; esto es, hombres a los que la justicia de Lima condenaba a servir en Chile por los delitos que habían cometido.
- D) La tropa miliciana: estas tropas la componían naturales de la ciudad o de la región de donde perteneciese la unidad miliciana, la componían aquellos individuos entre los 16 y 45 años, los cuales muchas veces eran enlistados por sus patrones gracias a las redes de clientelismo. Aunque no recibían pago como los de la tropa fija, si contaban con el famoso fuero militar, y tal como dijimos anteriormente pertenecían a los sectores populares de la sociedad colonial.

---

<sup>48</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados...* Op. Cit. p.79.

Teniendo claras las diferencias entre la tropa y la oficialidad que componían las milicias y el Ejército permanente, es que podemos seguir con esta transformación que sufrirán los cuerpos armados durante los siglos XVI y XVIII. Como hemos repetido el Ejército es un reflejo de la sociedad colonial, es por ello que los intereses de grupo o bien de casta racial, se ven reflejados en los intereses que cada uno de los integrantes de estos grupos armados poseía. La procedencia social desprende de la base jurídico-moral de lo que más tarde será conocido como concepto de “pueblo en armas”, en el que cada vecino pasa a ser un soldado y cada soldado pasa a ser un vecino.

Además, el sistema instaurado por la Corona de crear milicias en América, constituyó un factor de movilidad social, al mantenerse entonces unidos sociológicamente en la estructura de poder colonial la aristocracia, el Ejército y la Iglesia. Esta unión perduraría hasta las postrimerías del siglo XIX y explica cómo una gran cantidad de líderes criollos provenían de familias aristocráticas, casi todas vinculadas al Ejército o a la Iglesia.

La unión de estos intereses sociales, con la consolidación del orden colonial, irá a la par con la inclusión de lo militar en la política, siendo éste un punto de fundamental, ya que va a configurar un escenario socio-político determinado para el desarrollo del Ejército de Chile. Aquello se puede explicar con la inclusión de los criollos a las filas del Ejército, los cuales provenían principalmente de las familias ricas del reino en donde la carrera militar tomaría entonces un significado distinto. Los españoles que forman parte del Ejército, en su mayoría hacen familia en estas tierras, por lo que los hijos de éstos que forman parte de la elite de los criollos (nacidos en las colonias), optarán por una carrera militar, lo que consistía en la práctica en eximir al personal de las fuerzas armadas de algunos cargos públicos, intentando poner al ejército sobre la ley, creando una casta privilegiada.

Es importante destacar este hecho, ya a la luz de los antecedentes aportados, el rol de los hombres armados en el poder, tiene una de sus bases en este punto. En cuanto a su participación en la política es tremendamente relevante el hecho que desde 1541, con el nombramiento del Capitán Pedro de Valdivia en calidad de Gobernador del Reino, hasta Mateo de Toro y Zambrano, cuando ocupa el cargo de brigadier, los gobernadores designados por la Corona o por el Cabildo de Santiago, un total de cuarenta y nueve tuvieron rango y/o cargo

militar, es decir un 74%. Por lo tanto, en Chile desde el principio de la colonia española existe la preponderancia de las fuerzas armadas en el rol político y administrativo, explicándose la relevancia de los militares en la escena política.

Para entender cómo funcionan estos cuerpos armados, es necesario aportar antecedentes económicos y sociales, ya que los aspectos institucionales, legales y políticos ya han sido acotados en este trabajo. En primer lugar vemos que el financiamiento de los cuerpos armados en Chile, se encontraba en el Real Situado -ya estudiado con anterioridad- de donde se emanan el financiamiento del Ejército. Este Situado era mantenido con fondos del Perú, los cuales según Sergio Villalobos, fueron negativamente invertidos, pues al llegar a Chile, la mayoría de estos recursos era en especies, estaban recargados hasta en un 30% por motivos de transporte y fletes. Si bien el Situado cumplía la función de mantener el Ejército, la administración de estos fondos se encontraba en manos de los gobernadores, (el militar de más alto rango del territorio), por lo tanto el porcentaje que se destinaba al fin último de estos recursos (hablando en terminología ética), era de alrededor de un 40%. El mal manejo de estos fondos se aprecia desde el Perú, desde los oficiales de la Real Hacienda y los enviados por el Ejército del Reino de Chile (Ejército en Chile), hasta en las negociaciones con los mercaderes (negociando productos de mala calidad, y que no respondían a las reales necesidades del Ejército). Por lo tanto el dinero que llegaba tanto a Concepción como a las demás guarniciones debía ser repartido entre los jefes y oficiales, a la plana menor se les pagaban sus sueldos y deudas. Según Villalobos, el Situado suplía las necesidades básicas del Ejército (mercancías útiles de la vida diaria). El reparto fue la instancia donde los gobernadores se aprovecharon del situado, para sacar tajada de este. Cita documentos fidedignos en el caso del gobernador Francisco de Meneses Brito (1663-1668), en un juicio secreto por la malversación de fondos del situado. Los abusos cometidos por los altos mandos del Ejército, en cuanto a la administración del real situado, va a ser un factor relevante, ya que da “(...) *un sustento jugoso a los altos jefes del Ejército, a capitanes, comerciantes y hacendados y en menor medida a oficiales y soldados*”<sup>49</sup>. Es por este motivo que los documentos recolectados con respecto a las Contadurías Mayores, no pueden ser un ciento por ciento creíbles, ya que estas se hacían pensando en el control que ejercían en las autoridades, tanto del Virreinato como de la

---

<sup>49</sup> VILLALOBOS, Sergio. (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía*: Op. Cit. pp. 286-288.

Capitanía General. Los gastos debían justificarse de alguna manera y era la tropa la mejor opción, para cubrir las supuestas irregularidades<sup>50</sup>.

Por lo tanto, las condiciones de este Ejército, va ligado la administración de estos fondos por parte de los gobernadores, y va dar pie a la paupérrima situación del Ejército. Este es un punto importante a la hora de entender la evolución del Ejército en Chile, ya que no debemos pensar o suponer que este era un Ejército a la usanza de los grandes cuerpos armados europeos y bien bajo los parámetros actuales. Si lo juzgamos de esta forma, nos daremos cuenta que este Ejército, no era más que una tropa de montoneros armados, sin instrucción alguna y carente de sentido militar, tal cual lo conocemos hoy. Dicho fenómeno tiene su origen desde el siglo XVI, ya que como dijimos anteriormente, las levas y reclutas forzosas en España, y luego en el Virreinato del Perú, trajeron a Chile una tropa la cual no era militar y de dudosa procedencia. *“El capitán general de Chile, coronel Ambrosio de Benavides, informaba por su parte que, dada las circunstancias de guerra cuasi permanente que se vivía en la frontera del río Biobío con los araucanos, el establecimiento de nuevas milicias o su reforma era tarea inútil, y que a duras penas la tropa veterana, pagada, reglada y <<con algún orden y disposición>>, podía mantener la frontera en calma, manifestándose especialmente duro con los milicianos a sus órdenes, de los que decía, era muy difícil encuadrarlos en unidades, y mucho más aún sujetarlos a instrucción y disciplina, no sólo por las características de que les atribuyen, sino por la complicación de las distancias y la dispersión interna de las unidades”*<sup>51</sup>.

El Gobernador Ambrosio de Benavides nos dice: *“Enteramente inútiles (...) por ser los más de ellos unos vagantes cuya mejor ocupación es la de sirvientes en las diversas faenas y cultivos de las haciendas de campo, variando frecuentemente su residencia, como que no tienen domicilio fijo ni algún arraigo que les contenga, y por lo tanto les es violenta y gravosa la sujeción y obligación del alistamiento, que también les excita su general repugnancia, acostumbrada por naturaleza a la desidia ociosidad y libertinaje. Su rusticidad en incultura*

---

<sup>50</sup> Véase: CONTADURÍA MAYOR. Vol. 197. Serie V. (1806). *Cuerpo de Infantería de Concepción*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar; CONTADURÍA MAYOR. Vol. 194. (1806). Serie III. *Plaza de Concepción Cuerpo de Dragones*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar; CONTADURÍA MAYOR Vol. 205. Serie II. (1808). *Primera Compañía de Chile de Infantería*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>51</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias....* Op. Cit. p. 141.

*necesitaban más continuas asambleas para imprimirles alguna disciplina e instrucción militar, y esto lo estorban sus propios clamores por el abandono de su trabajo personal y de la subsistencia de sus personas y familias, a causa de las desmedidas distancias que comprende cada uno de los explicados cuerpos, señaladamente los que se dicen de caballería, pues aún lo de esta capital (Santiago) tienen la mayor parte de los soldados dispersos más o menos hasta 15 leguas de ellos, y consiguientemente las de las provincias de afuera con mucho mayor exceso, tocándose con ello el inconveniente intolerable que aún en todo el año no se conozca, ni aún se vean por los jefes a muchos de los soldados, y a no poco oficiales”<sup>52</sup>*

De esta forma el Ejército se caracterizó por constituir un cuerpo poco disciplinado, deficiente en su función de defender el sitio fronterizo, una mala preparación y extraídos de los sectores más bajos y marginales, aún conflictivos por estar al margen de la ley como delincuentes. Por ello, la serie de reformas que sufrió el Ejército, se le intenta entregar un vuelco al origen social del mismo. Se empiezan a atraer elementos sociales estables, como hijos de oficiales y aún de hacendados y comerciantes, quienes disfrutaban de una nobleza de vida y a veces, de títulos nobiliarios. Por ello es que la institución del Fuero Militar es importante para entender como cambio la visión con respecto a las fuerzas militares, pues este se convirtió en un instrumento de posición social durante el siglo XVIII; sobre todo en las milicias, ya que estas fueron del pacto social-político-militar de la Corona con las élites americanas, ya que están reciben estos privilegios a cambio de reguardan las posesiones del Imperio español. Entonces ¿Cómo negar la unión de los intereses sociales, políticos, económicos con el ámbito militar durante la colonia?

Las milicias aparte del Ejército, era un cuerpo que servía para la instrucción de la población, tanto en el campo como en la ciudad. *“Se trataba además, de una verdadera escuela de civilismo, donde cada uno debía aprender tanto sus deberes y obligaciones, como a convivir con respeto (...) Era por tanto una función de orden social, protectora de los interés de la elite dirigente y del Estado, por ahora monárquico e hispano. Base profunda en que se asentará el estamento criollo su futuro predominio político”<sup>53</sup>*. Es por ello que las milicias se

---

<sup>52</sup> (1783). *Expediente sobre las Milicias del Reino de Chile*. Archivo General de Indias, Chile, 436. Extraído de, MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias...* Op. Cit. pp. 141-142.

<sup>53</sup> VERGARA QUIROZ, Sergio. Op Cit. p. 48.

confundieron con los roles del Ejército, ya que este al ser permanente y estar establecido en guarniciones, no podían cumplir la nueva función que las milicias lograron en el Valle Central de Chile, ya que si revisamos la lista de los cuerpos milicianos, en su gran mayoría estos se encontraban entre Coquimbo y Concepción, es decir la zona de origen de la sociedad chilena<sup>54</sup>.

La composición social del Ejército la podemos ver en las Contadurías Mayores del Ejército, las cuales nos hablan de las características sociales que se han descrito, tanto del Ejército como de las milicias. En estas fuentes se aprecian claramente las fechas y el rol que jugaban los cuerpos milicianos, al revisar estos documentos nos damos cuenta que, la mayoría de estas milicias fueron creadas entre 1770 y 1790, coincidiendo con las reformas de Jáuregui. *“Fue la creación de este regimiento el 1ero de julio bajo el pie de 50 plazas por compañía y con el distintivo de Milicias Disciplinadas de caballería de La Serena por cuya razón sus oficiales, y de más individuos gozan del fuero, que por esta clase les corresponde; componiéndose la fuerza de este regimiento, de 600 plazas sin contar con sus oficiales, hallándose regularmente instruidos con dos asambleas y que por tiempo se mandan a los lugares de sus residencias para los ejercicios doctrinales y se hayan siempre prontos a bajar a esta ciudad cuando se ofrece, y son llamados viniendo en sus propias cabalgaduras con constancia hasta llegar a esta ciudad. Desempeñando con honor y amor al rey nuestro señor los puestos que se les ha mandado a cumplir”*<sup>55</sup>. También se puede apreciar que se reconoce a Agustín Jáuregui como creador de esta serie de milicias: *“Que este regimiento fue creado en Julio de 1780 por disposición de Excmo. Señor Don Agustín Jáuregui Teniente y Capitán General de este reino”*<sup>56</sup>.

Al revisar las fuentes nos damos cuenta que las milicias tenían el mismo trato que el Ejército, ya que se ocupa un lenguaje militar al hablar de “Regimiento” “ejercicios doctrinales” entre otros conceptos que se pueden aplicar a un cuerpo disciplinado veterano.

En cuanto a lo social, claramente se hace distinción entre la tropa y la oficialidad, ya que los oficiales tienen el título de “Don”, en cambio los soldados, es decir la tropa no tiene

---

<sup>54</sup> Véase MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Oficiales y soldados...* Op. Cit. p. 124.

<sup>55</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie I. (1808). *Regimiento de Milicias de Cavallería de La Serena*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>56</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 202. Serie I. (1808). *Regimiento de Cavallería de Milicias de Farnesio*. San Felipe: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

este apelativo<sup>57</sup>. Con respecto a las personas que componían esta tropa, su origen social sale especificado, aunque hay que hacer el alcance de que las tropas del Ejército de la Frontera, no figuran su ocupación u oficio, en cambio en las milicias esto si se puede apreciar, es así como podemos encontrar a peones, artesanos, mineros, labradores y comerciantes: “Soldado Juan Millán, 30 años, patria Concepción, estatura 9 pies, casado, fecha de ingreso: 28 de Agosto de 1783; soldado Bartolomé Gaete, 22 años, patria Ninhue, estatura 9.25 pies, soltero, ingresa el 16 de septiembre de 1805, conducta buena<sup>58</sup>”. En cuanto a la tropa de la milicia tenemos: “Sargento 1° Clemente Rey, 36 años, arriero, casado, lugar de ocupación: Estancia de la Men (sic). Cabo 2° Francisco Acuña, peón, 40 años, casado, lugar de ocupación: Estancia Palma.”<sup>59</sup> Podemos ver como los suboficiales tienen la misma condición social que los soldados: “Soldado Martín Leiton, 48 años, labrador, casado, lugar de ocupación: Estancia Quilpué”<sup>60</sup>. Cabe preguntarse ¿Por qué estas diferencias en anotar estas ocupaciones en las milicias y no en el Ejército regular? ¿Por qué no existen mayores diferencias entre los suboficiales y los soldados de las milicias? Una respuesta podría ser, que se consideraba al Ejército regular como una ocupación y profesión, pero con las condiciones anteriormente descritas y las condiciones del Ejército en sí, en cuanto a lo económico, ¿Era posible que un soldado pudiera mantener una familia con lo que se ganaba en el Ejército? Es necesario revisar estos documentos para darse cuenta que la tropa no se encontraba en condiciones para asumir una carrera militar en sí, ya que emprender esta, significaba no tener otra ocupación con la cual ganarse la vida. Por lo mismo, el Ejército en Chile tenía mala fama fuera de la Capitanía, ya que aparte de combatir contra los indígenas constantemente, no existían las condiciones para mantener una familia y poder servir en el Ejército adecuadamente. Estas preocupaciones hicieron, tal como dice el gobernador Ambrosio de Benavides, que estos soldados son unos vagabundos y sin disciplina ni instrucción militar.

Las contadurías nos ofrecen el panorama ideal, de cómo este Ejército existía en el papel, en lo institucional, pero que en la vida diaria distaba mucho de ser la fuerza que

---

<sup>57</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie II. (1808). *Regimiento de Milicias Provinciales de Cavallería*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>58</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 195. Serie I. (1806). *2° compañía Batallón de Infantería de Chile en Concepción*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>59</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Op. Cit. Serie I.

<sup>60</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Op. Cit. Serie I.

defendería los territorios del Rey su señor. Por ello es que las milicias vinieron a reforzar y cambiar este panorama, ya que van a ser los mismos criollos quienes las financien, disminuyendo la presión que existía sobre la fuerza permanente.

Es quizás esta razón la que explique que en estas mismas fuentes no se muestran estos datos de los oficiales, tanto del Ejército como de las milicias. Presumimos que estos no tenían oficio regular, sino que vivían de las rentas que les brindaban sus haciendas y estancias. No así con la tropa, la cual aparte de cumplir con sus obligaciones de trabajo, también lo debían hacer con el patrón, es decir enlistarse en las milicias de este. *“Buena parte de estas unidades quedaron adscritas bien a clanes familiares –en las cuales el patriarca era el coronel, sus hijos los capitanes, los sobrinos los tenientes, los nietos los cadetes, más lo mayordomos y gentes de confianza de la casa que figuraban como sargentos-, bien a gremios o corporaciones”*<sup>61</sup>. Ello explica claramente la estratificación social que existía entre la oficialidad y la tropa, tanto del Ejército como de las milicias. Se puede decir, que en el siglo XVIII, la vieja sociedad indo-española transita hacia una estratificación cerrada, arriba, la aristocracia y las capas de españoles medianos; abajo, lo que desde entonces entendemos como bajo “pueblo” chileno (entendiendo por estos a los indios, mulatos, mestizos, españoles pobres). La encomienda y el estrato indígena con su propio *status*, se desvanecen frente al peonaje e inquilinaje<sup>62</sup>.

Ello condujo a las milicias en un mecanismo de control social y político, de las elites hacia el mundo popular. Tanto de la ciudad como del campo, *“(...) encuadrados en las unidades a su mando (en muchos casos los propios peones de sus haciendas o sus aparceros), generando unas fuertes relaciones de clientelismo político y usando esta fuerza como presión para salvaguardar sus intereses en caso de problemas con sus subordinados, o de reclamos de estos ante las injusticias y abusos que contra ellos cometían en la vida civil sus superiores militares, normalmente los dueños de la tierra”*<sup>63</sup>. Lo anterior refleja claramente lo que se ha afirmado en esta investigación, las fuentes fundamentan, estas ideas de la estructura del orden social colonial, en donde la segregación social y el sometimiento del “pueblo” chileno a los

---

<sup>61</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias...* Op. Cit. pp. 190-191.

<sup>62</sup> GONGORA, Mario. Op. Cit. p. 350.

<sup>63</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. Op. Cit. pp. 146-147.

estancieros, hacendados y aristócratas, determinan un escenario en el cual se llevará a cabo la ruptura de una arista del orden colonial, que es la toma del poder de los criollos naturales del Reino.

Estos procesos de transformación de la sociedad colonial, vendrán acompañadas del ocaso del Antiguo Régimen, es decir la sociedad que existía anterior a la Revolución Francesa de 1789, la cual trajo el fin de este orden, con el triunfo de la burguesía del dinero y la inteligencia. La sociedad colonial cabe dentro de este antiguo régimen estamental, donde el orden social lo lideraba, la nobleza de sangre, los señores feudales junto con el clero y finalmente vasallos y súbditos. Esto para el caso de Europa, ya que en América este antiguo régimen colonial existía con una sociedad heterogénea y pluriétnica, es decir una sociedad de tipo “holista”<sup>64</sup>. Pero la llegada de la Ilustración y de la Revolución francesa, transformarán esta sociedad jerárquica, a la idea del hombre igualitario, base del sistema republicano. El vasallaje dará paso al “contrato social”, es decir una transformación del vasallo-súbdito, al ciudadano-hombre político. Algo similar sucede con el Ejército, ya que de servir al Rey nuestro señor se pasará a servir a la patria, a la nación. He aquí el paso y la transformación en el campo de las ideas del Ejército en Chile al Ejército de Chile.

La distancia entre el antiguo régimen americano y europeo es clara, debido a que en Europa este régimen era dirigido por la monarquía, acompañado de la nobleza y los señores feudales, para finalmente detenerse en los vasallos súbditos. En América, por ser una sociedad como se dijo, heterogénea y pluriétnica, donde existía solamente la nobleza de vida y en la cual la sociedad estaba estamentada según su origen racial, por ello tenemos a los peninsulares, criollos, mestizos, indios y en menor medida esclavos negros. Esto se puede aplicar tanto a América como en Chile y su reflejo lo es tanto el Ejército en Chile, como las milicias.

Se ha hecho un panorama general de las transformaciones sociales que se vivieron en Chile y en América durante fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el cual se ve patentado en el Ejército en Chile, de esta manera se configurarán, las fuerzas profundas que surgirán a partir de 1808 y que darán paso a los procesos emancipadores tanto en América como en Chile.

---

<sup>64</sup> CHEVALIER, Françoise. (1999). *América Latina: de la independencia hasta nuestros días*. México D. F.: Fondo de cultura económica. p. 242.

---

## CAPÍTULO IV

### 1808: EL EJÉRCITO EN CHILE Y EL OCASO DEL RÉGIMEN COLONIAL

En el capítulo anterior se han mostrado las fuerzas profundas que dan origen al Ejército en Chile, sus transformaciones, que los llevarán a la mutación hacia el Ejército de Chile, sin estas fuerzas profundas o *Long Duré*, como lo plantean los historiadores de la *Escuela de los Annales*, no se puede entender dicha mutación. Esta se manifiesta entre 1808 y 1814 en Chile, América y Europa. Este es un fenómeno que tiene sus precedentes en el siglo XVIII, tanto en América como en Europa. Con la ocupación de estos territorios, se ligó a América, con el devenir histórico europeo, quierase o no, es un hecho. Sin Europa no hubieran surgido las ideas ilustradas o hubieran existido, los conceptos de República, Patria, Nación. Son creaciones del mundo moderno, es decir el mundo de las transformaciones primero espiritual-religiosa con la Reforma protestante, luego de las ideas y las mentalidades, con la Revolución francesa de 1789 y finalmente la Revolución Industrial, que lleva la transformación económica de la sociedad; solo comparable con el surgimiento de la civilización y la invención de la agricultura.

Las relaciones entre la revolución francesa e hispanoamericana son comunes para la historiografía. Se decía que la independencia era hija de la revolución francesa, por sí misma. Esta idea es insostenible. “*Las ideas francesas están lejos de ser las únicas ideas de la independencia. Además la independencia no solo fue una cuestión ideológica*”<sup>65</sup>. Es decir, va más allá de lo meramente ideológico; un proceso social, político, económico y cultural, tanto local como europeo.

Por lo tanto los sucesos del siglo XIX a Chile y a América corresponden a este *zeitgeist*, el espíritu de la época<sup>66</sup>. Espíritu que lo vemos patente con las Revoluciones socio-políticas,

---

<sup>65</sup> GUERRA, François-Xavier. (1992). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre. p.19.

<sup>66</sup> Originalmente una expresión del idioma alemán que significa “el espíritu (*Geist*) del tiempo (*Zeit*)”. Una formulación del pensamiento de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, donde expone los caracteres distintivos de una sociedad, que se extiende por una generación o más; que a pesar de las diferencias de edad y el entorno socio-económico, permanece una visión global, para ese particular período de la transformación socio-cultural, de una

la de 1689, en Inglaterra; 1776 con Estados Unidos; 1789 en Francia, y 1810 en Chile y la América colonial. De esta manera el Ejército en Chile y América, está envuelto en este espíritu de la época, donde la burguesía del dinero y de la inteligencia en Europa y los criollos en América, han configurado el mundo actual moderno o “Post-Moderno”. Son estas razones, las que llevan a la reflexión histórica, en donde la historia, es más que la historia de los Reyes y las grandes batallas.

Las Reformas borbónicas pretendían dar una mayor agilidad a la administración real, como así mismo la libertad de comercio. Esto se conoce como Despotismo Ilustrado o bien Ilustración Católica, en donde se mantiene la unión entre Corona e iglesia, tradicional desde el reino visigodo de España en el siglo VII y que se reafirmó con los Reyes Católicos, en 1492.

La Ilustración, nacida en Europa, coincidió con el reinado de la Casa de Borbón, durante el siglo XVIII, este ha sido uno de los movimientos intelectuales más relevantes de los últimos siglos. ¿Fue una coincidencia, que la Ilustración Católica haya nacido en España al mismo tiempo, que la Ilustración en Europa? Pues no. Los borbones españoles, como los franceses, de la misma familia, bajo sus reinados vieron surgir, las corrientes ilustradas; primero en Francia y luego pasó a España, llegada a América bajo las reformas borbónicas y el espíritu del absolutismo.

Este absolutismo borbónico hispano-francés, tiene dos símbolos: Versalles, ideal ilustrado en Francia y El Escorial, con un ideal católico reaccionario y contra-reformador, en España. Aunque Versalles supera todo lo anterior, era y es el máximo símbolo del absolutismo. Por ello que ha quedado en la memoria colectiva, la imagen de que las monarquías y sobre todo la española, lo controlaba todo, casi un régimen tiránico con Corona y vasallos. Sin embargo. Este fue un absolutismo no tan real<sup>67</sup>. El origen de este absolutismo radica en su herencia medieval, en el cual el poder real lucha contra los señores feudales y la nobleza. La

---

época a otra. Por tanto es un espíritu, una mentalidad de la cual derivan los procesos históricos de la humanidad y de cada sociedad particular, en otras palabras fuerzas profundas que actúan a nivel de humanidad como de sociedades locales. Véase: HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (1997). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>67</sup> JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2004). *Historia de Chile. tomo III Amos, señores y patricios*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana. pp. 73-80. El autor en su capítulo II de la citada obra titulado “*Rayando el sol: Luces y sombras de un absolutismo ni tanto*”, nos muestra claramente los matices de este absolutismo, tanto francés y por lo tanto español.

nobleza fue cooptada, y esta se transformó en los cortesanos de los Reyes, convirtiéndose en vasallos de la monarquía, es decir una reformulación del orden feudal, que desde el fin del Imperio Carolingio, surgió en Europa.

Por ello no debe pensarse, que el absolutismo borbónico francés y menos el español, fueron una tiranía despótica, menos en América, donde “Dios está en el cielo, el Rey en España y yo aquí”. Por lo tanto siempre existió el peligro, que de quienes venían y hacían su vida en América se desligarían del Rey. Fueron estos lazos vasalláticos-feudales, los que mantuvo unida a la población peninsular y americana con el Rey, la Corona y no con España. Hágase la diferencia de que se le era fiel al Rey, no a España o a Castilla. Por lo mismo este Ejército en Chile no defendía los intereses de España como pueblo, sino de España como Reino, es decir por la cabeza, entiéndase el Rey.

Pero cabe preguntarse ¿Por qué este modelo fracasó? La respuesta puede ser, que bajo este absolutismo nace la Ilustración y con ello las nuevas ideas de la Libertad, Igualdad y Fraternidad. Que entre 1789 y por todo el siglo XIX harán su estreno tanto en Europa como en América. También hay que apreciar algo: Luis XVI a quien le estalló la Revolución en 1789, simplemente no sabía gobernar. Francia se encontraba con serios problemas, el más importante era el hambre. Carlos III, tuvo un reinado decadente cuyo comienzo fue la derrota de Trafalgar y cuyo epílogo fue la entrega de la Corona a Napoleón en 1808. Sellando su decadente administración<sup>68</sup> ¿Estos son rasgos comunes? Si los borbones eran capaces de liderar la Ilustración en Francia y las reformas al sistema colonial en América, pero también podían entrar en decadencia y morir guillotinado o bien regalar la Corona e irse cautivo.

Así en paralelo estas fuerzas profundas, ya en 1808 estallaron. Francia era liderada por Napoleón, al cual en España le entregaron la Corona. Solo el pueblo español el 2 de mayo de 1808, en Bayona luchó por su dignidad. Así, sumamos ideas revolucionarias, y nuevos conceptos políticos, decadencia de la monarquía en la Metrópoli y mala administración del gobernador Francisco Antonio García Carrasco en Chile, dieron paso al ocaso del régimen

---

<sup>68</sup> Véase: GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (2007). *El sueño de la nación indomable*. Barcelona: Ediciones Temas de Hoy.

colonial, iniciando así la transformación de Colonia a República y de Ejército en Chile a Ejército de Chile.

## **EL ESTALLIDO DE LAS FUERZAS PROFUNDAS: INICIO DEL PROCESO EMANCIPADOR.**

Una vez llegado el siglo XIX, y sus bruscas transformaciones, traerán consecuencias gravitantes para entender los procesos formadores de la nación y la república. Sin embargo, hay que señalar que la construcción de la República viene de la mano de los criollos, de sus disputas durante las primeras décadas del siglo XIX. Así vemos manifestadas las fuerzas profundas que actúan en las sociedades, es decir no solo el estamento político, sino que estos procesos de mestizajes, de transculturación y aculturación, que actúan en forma conjunta, cambiando las cosmovisiones de las sociedades en su conjunto y no solo del aspecto del *establishment* de la historiografía tradicional, por lo mismo es que hemos y haremos alusión en mayor profundidad a la transformación socio-política del Ejército en Chile al Ejército de Chile, el cual fue el eje colonial, que para 1808, va a comenzar a gestarse el proceso independentista chileno y americano, donde el Ejército en Chile y las milicias tendrán un gran protagonismo, por ser el brazo armado de la aristocracia criolla y peninsular.

## **1808, LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.**

La revolución era inminente que se esparciera por Europa, y que España corriera la misma suerte que su vecina Francia y que los Borbones terminaran en la guillotina. Pasó en 1808, manifestándose la crisis interna de la Corona con toda su crudeza. Y para peor, la crisis de la Corona llegó a Chile, generándose de la mano del gobernador Francisco Antonio García y Carrasco, personaje que en vez de aplacar los ánimos de exaltación frente a los sucesos en España, se dedicaba a enemistarse con el alto estamento criollo.

España vive sus propios problemas de la mano de los Borbones, pero en especial del Rey Carlos IV, el Rey que nada hacía sin su asesor, Manuel Godoy, el cual era acusado de ser el amante de la reina María Luisa de Borbón.<sup>69</sup> Pero más allá de esta no menor anécdota, Godoy será el responsable de gobernar España y de llevarla a su propia decadencia; “*La*

---

<sup>69</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. Op. Cit. p. 51.

*decepción hacia Godoy se intensifica después de 1805 y la batalla de Trafalgar. Trafalgar, fruto de la alianza coyuntural hispano-francesa contra Inglaterra, fue un desastre. España perdió diez de los quince barcos con los que luchó, con un total de 1.022 muertos, 2500 heridos y unos 2.500 presos (...) con la práctica desaparición de una generación entera de marinos”.*<sup>70</sup>

La gestión de Godoy fue vista con malos ojos, y el Rey no hizo mucho para evitarla. Las fuerzas del Despotismo Ilustrado de los Borbones, que al llegar al trono español le dieron nuevas fuerzas de la mano de las reformas, las cuales había perdido con los últimos Austrias, para el siglo XIX, comenzó a decaer. Pues bien al fin de cuentas y para resumir, la crisis de la Corona fue una pelea familiar, el príncipe de Asturias, Fernando de Borbón, celoso de Godoy y de la actitud de su padre, dará el golpe con el Motín de Aranjuez, en 1807<sup>71</sup>. Luego Napoleón, el Emperador francés, aparece como el árbitro del conflicto, cosa extraña, la cual va a iniciar el epílogo del 2 de mayo de 1808. El cautiverio, –aparente del deseado- la indignidad de los Reyes, habían permitido a Napoleón quedarse en España, amenazar a Inglaterra y estar a punto de entrar al objetivo original: Portugal.

Así con todo, si la familia real no hubiese caído en su ridículo juego, tal vez se hubiese atrasado el proceso de emancipación americano. Al desaparecer el poder real, tal cual fue conocido por los 300 años de régimen colonial, la reacción no podía ser menor. Y en Chile, bueno aquí existían unos problemas nada agradables, la gestión de García Carrasco, estaba levantando la exaltación, y sumado a la llegada de las noticias de los –terribles- sucesos en España, la suerte ya estaba echada, y el Ejército en Chile<sup>6</sup> y todo el orden colonial estaban en el ojo del huracán.

Para avanzar rápidamente, las primeras noticias de los sucesos de mayo de 1808, llegaron a Chile para agosto del corriente, sin embargo la noticia de la invasión francesa y de la cautividad de los Reyes, se vio opacada por la felicidad de la elección de Fernando VII, como el Rey que paradójicamente, vendría a terminar con las intrigas de Godoy, y que además daría nuevas fuerzas a la monarquía<sup>72</sup>. Pero la realidad es que nadie dimensionaba los sucesos y su trasfondo que era expandir los ideales revolucionarios por toda Europa.

---

<sup>70</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. Op. Cit. p. 44.

<sup>71</sup> *Ibíd.* p. 52.

<sup>72</sup> VILLALOBOS, Sergio. (1961). *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile. p.190.

Sin embargo, para septiembre ya las cosas empiezan a cambiar. El 19 de septiembre, se celebró una sesión del Cabildo de Santiago en donde se decidió emprender las medidas de defensa del territorio de la Capitanía General frente a una inminente invasión de las tropas francesas a las costas de América. El Cabildo afirma; *“En la muy noble y leal ciudad de Santiago de Chile, a 19 de septiembre de 1808, considerando los señores del ilustre Cabildo, en vista de los papeles públicos venidos últimamente por el extraordinario de Buenos Aires, que los enemigos de la Corona de Su Majestad, al observar que en el nuevo orden de cosas la metrópoli debe reunir todas sus fuerzas y árbitros para sostener su independencia”*<sup>73</sup>. Claramente, y luego más adelante en el documento deja ver la absoluta lealtad hacia la Corona. En relación al tema de nuestra monografía, el Cabildo afirma; *“2º que para ello se alistén y formen en cuerpos y batallones organizados y a estilo de guerra diez mil hombres de infantería de milicias en este obispado, y seis en el de la Concepción, que estén prontos para ser empleados en la defensa del reino”*<sup>74</sup>. Claramente la característica de esta defensa es ciudadana y continua; *“3º que para la formación de estos cuerpos, se alistén todos los habitantes de esta ciudad no exceptuados en los casos de urgentísima necesidad y de las demás villas y ciudades de la provincia; y que lo mismo se ejecute en la de Concepción”*<sup>75</sup>. Como vemos tenemos una vuelta al antiguo sistema de Ejércitos vecinales que dieron origen a las primeras fuerzas armadas del territorio, ya que se conocía el estado en que se encontraba la tropa del Ejército en Chile, el cual no daba abasto una tarea tan grande. Se continúa con algo vital que es; *“5º (...) y que se pongan en este reino a la brevedad posible, diez mil fusiles a lo menos con sus fornituras, para armar, instruir y disciplinar estas mismas milicias. 6º Que también se compren seis mil pares de pistolas y seis mil sables o espadas”*<sup>76</sup>. Como vemos, el Ejército de la Frontera y su significado, sólo se acotaba al ámbito de la Frontera, se puede apreciar, la falta de una verdadera fuerza que responda a las necesidades de los acontecimientos vividos y que vayan a configurar un estado de cosas hasta 1810.

Rápidamente empezó a existir en el seno de la sociedad colonial dos bandos, el peninsular y uno más exaltado, los llamados patriotas, quienes no eran más que los hijos de

---

<sup>73</sup>AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. (1876-1899). *La crónica de 1810*. Santiago de Chile: Imprenta Litografía, i Encuadernación, Barcelona. p. 198.

<sup>74</sup> Ibidem.

<sup>75</sup> Ibid. p. 199.

<sup>76</sup> Ibid. p. 200.

los padres conquistadores, que se rebelan contra la madre patria. Al final de cuentas la Junta de Gobierno de 1810, no es más que la reacción criolla frente a la pésima gestión de García Carrasco el cual no dimensionaba sus acciones, que darían paso a su derrocamiento.

A lo largo de 1809, la zona de Concepción perdió protagonismo, ya que el gobernador se trasladó a Santiago. La sociedad santiaguina se fue dividiendo en dos sectores: uno en torno a la Real Audiencia, la cual confiaba en la victoria sobre Napoleón y que la restauración de la Corona española sería inminente; el otro en torno al Cabildo, que lo formaban los descontentos con el régimen disgustados por las gestiones del gobernador; pensaban que el Cabildo era el órgano que debía reemplazar al Gobernador y gobernar en nombre del Rey, esta idea surgió con la llegada de las noticias de la formación de la Junta Central en Sevilla, órgano el cual estaba rigiendo en nombre de Fernando VII. La serie de problemas que el Gobernador enfrentaría, ocasionados por el escándalo de la *Scorpion*, y además por la negligente gestión en la recolección de dineros para ir en la ayuda de las tropas españolas, provocó que el Gobernador Francisco Antonio García Carrasco renunciara el 16 de Julio de 1810, anterior a esto el 25 de Mayo del mismo año, se conformó la Junta de Gobierno en Buenos Aires, en respuesta a la invasión inglesa en las costas del Atlántico y la incapacidad de la Corona española de dar protección a su colonia. De acuerdo a la Real Cédula de 1806, cuyo mandato ordenaba que faltando el Gobernador, debía ocupar el cargo el oficial más antiguo, en este caso el Conde de la Conquista Mateo de Toro Zambrano y Ureta; el cual poseía una mayores fortunas del Reino y uno de los militares más ilustres, como coronel de milicias, durante las últimas décadas del siglo XVIII.

## **EL EJÉRCITO Y SU ESTADO EN 1810.**

Al llegar el 1800, nuestro Ejército “(...) tenía una existencia bicentenaria, su financiamiento organización y estructura databa de mediados del siglo XVIII, cuando el problema bélico que lo había originado, la Guerra de Arauco había entrado en declinación”<sup>77</sup>. El Ejército, contaba con una serie de reparticiones a lo largo del territorio; pudiendo encontrar: dos batallones de infantería, uno en Concepción y otro en Valdivia, más una unidad de caballería, el Cuerpo de Dragones, desperdigados por la frontera con base en

---

<sup>77</sup>AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. Op. Cit. p.41.

Los Ángeles. El segundo batallón de infantería correspondía al fijo de Valdivia<sup>78</sup>. La unidad de caballería correspondía al Cuerpo de Dragones, junto con el batallón de Concepción, los cuales formaban lo que hasta 1810 se conocía como Ejército de Chile (Ejército en Chile). Existían dos compañías de artilleros localizados en Valparaíso y Concepción. En Santiago, se localizaba la Compañía de milicias disciplinadas de Dragones de la Reina María Luisa, el Regimiento de Infantería del Rey, el Regimiento del Príncipe, la Princesa, de Borbón y la Asamblea de Caballería<sup>79</sup>. Dicha organización de los cuerpos armados representaba en realidad más que una fuerza militar, una institución modelo del Antiguo Régimen, un Estado centralizado, monárquico y estamental.

El movimiento juntista, que influía en América, llegó a Chile animado por la Junta de Buenos Aires. Las convulsiones que se vivieron en el entonces Virreinato de la Plata, venían a comprobar la importancia de una fuerza militar, la cual debía defender el territorio frente a una agresión externa, el Cabildo del 18 de septiembre de 1810, contó con unas cuatrocientas cincuenta personas, tales como jefes militares, cabezas de las principales familias y corporaciones, como también miembros del clero. El objetivo de este Cabildo no era otro que imitar el modelo español, la cual sería que una junta gobernare en nombre del Rey, de esa manera el gobierno estaría en manos de las principales familias, tanto criollas como peninsulares, cumpliendo de esa forma los deseos de un gobierno del patriciado urbano (según Marchena)<sup>80</sup> o patriciado mercantil (según Salazar)<sup>81</sup>, y no liderado por el representante del

---

<sup>78</sup> GONZALES SALINAS, Edmundo. Op. Cit. pp. 35-36; Véase también, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. (1985). *Historia del Ejército de Chile. tomo II*. Santiago de Chile. Academia de Historia Militar. pp. 15-26.

<sup>79</sup> Véase para mayor detalle de la serie de cuerpos armados que existían en la Capitanía para 1810, consúltese: CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie I. (1808). *Regimiento de Milicias de Cavallería de La Serena*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

CONTADURÍA MAYOR. Vol. 202. Serie I. (1808). *Regimiento de Cavallería de Milicias de Farnesio*. San Felipe: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie II. (1808). *Regimiento de Milicias Provinciales de Cavallería*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

CONTADURÍA MAYOR. Vol. 195. Serie I. (1806). *2º Compañía Batallón de Infantería de Chile en Concepción*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

CONTADURÍA MAYOR Vol. 216. Serie 2. (1811). *Regimiento de Milicias del rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>80</sup> Véase. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1983). *Oficiales y soldados...* Op. Cit; *Ejército y milicias...* Op. Cit.

<sup>81</sup> SALAZAR, Gabriel. (2005). *Construcción de estado en Chile 1800-1837*. Santiago de Chile: Editorial Random House Mondari.

Rey, que sería en este caso el Gobernador. El mismo día de la Junta se dispuso que las milicias fuesen puestas en franquía, para garantizar la seguridad del Cabildo y evitar un alzamiento armado.

En la Sesión del 23 de octubre de 1810 del Cabildo de Santiago, dice; *“Pidiendo a este Cuerpo que para poner al reino en el mejor estado de defensa, con cuyo objeto había sido instalada, y habiendo especulado no existían los fondos públicos suficientes para este objeto, acordásemos medios y arbitrios para el logro de aquel fin; y juntos para consultarlos, acordaron que, ignorando [desconociendo] el plan de defensa que la Excelentísima Junta haya de organizar, [como también] los fondos públicos que existen y pueden destinarse para realizarlo, y no teniendo a la vista el expediente que en años pasados se siguió sobre estos propios arbitrios, en que fueron oídos otros Cuerpos; como, finalmente, un expediente que el señor Procurador General hizo presente haber pasado a dicha Excelentísima Junta proponiendo un plan de defensa arreglado a las circunstancias del reino, en que pidió se oyese al Cabildo, y que existe con dicha providencia pendiente, mal podían acordar sobre medios y arbitrios, pues ignorando cuánto gasto sea preciso hacer y qué cantidades haya destinadas a este objeto, ni pueden calcular las que faltan, ni menos acordar el cómo se hayan de facilitar. Para ello, pues, es necesario que la Excelentísima Junta de Gobierno nos pase aquellos antecedentes, esto es, el plan que está resuelto de la defensa que se haya de organizar; los estados de los caudales públicos; el expediente referido sobre algunos arbitrios propuestos para la defensa del reino con motivo de la guerra con los ingleses; y, finalmente, la solicitud del Procurador General en que se ha pedido informe a este Cuerpo; que para ello, en atención a ser estos unos asuntos urgentísimos y que cualesquiera demora puede ser muy perjudicial”*<sup>82</sup>. Aquí se deja en claro, no se alude al Ejército permanente, como un organismo armado para la defensa del reino. Pero recurriendo a las siempre esquivas fuentes, nos damos cuenta que en las mentes de los cabildantes, el Ejército en Chile, no está presente.

---

<sup>82</sup> ACTA DEL CABILDO DE SANTIAGO. (23 de octubre de 1810). Obtenido en: [http://es.wikisource.org/wiki/Acta\\_del\\_Cabildo\\_de\\_Santiago\\_\(23\\_de\\_octubre\\_de\\_1810\)](http://es.wikisource.org/wiki/Acta_del_Cabildo_de_Santiago_(23_de_octubre_de_1810)) Consultada el 2 de julio de 2009.

Por lo mismo el Cabildo pidió a José Samaniego<sup>83</sup>, Juan Egaña y el capitán de ingenieros Juan Mackenna; un Plan de Defensa del Reino. Mackenna había servido bajo las órdenes de Ambrosio O'Higgins, además de ser uno de los oficiales de mayor experiencia. Autor del informe de defensa del reino que entregó el 27 de noviembre de 1810<sup>84</sup>. Mackenna nos dice; “*Siendo incompatible a nuestro Erario la subsistencia de los cuerpos veteranos que exige el reino para su defensa en época tan crítica como peligrosa, debemos para reemplazar esta falta y tomar cuantos medios sean asequibles a efecto de organizar las milicias que constituye la verdadera fuerza militar de Chile*”<sup>85</sup>. Es decir, que no es el Ejército en Chile, la base de la fuerza militar que defenderá el reino. De la Frontera el documento nos dice: “*(...) Todo sistema de defensa debe variar según las circunstancias: estos fuertes eran necesarios durante el primer siglo de la conquista, cuando para cada español había mil indios; pero siendo en el día mucho mayor el número de aquellos que de estos, consideramos los más de ellos inútiles*”<sup>86</sup>. El plan de defensa de Mackenna, contemplaba una clara crítica a la falta de fondos, y de armas, la instrucción militar. Por ello lo mejor para la defensa era la creación de cuerpos de milicias, compuesto por ciudadanos. Esto lo podemos ver patentado en la creación del Regimiento de Milicias del Rey Fernando VII del partido de los Andes en 1811: “*Los individuos de esta compañía fueron acuartelados el 5 del presente Abril y se les debe hacer (sic) el sueldo hasta el doce inclusive del mismo, que ve concernida que llegan a sus casas pues el fin de la Excma. Junta se manda al retirar*”<sup>87</sup>. Con ello podemos ver patentado que en el ideal de Mackenna y la realidad de 1810, las milicias tomaron un papel protagónico, ya que

---

<sup>83</sup> Su cargo era el de Ministro Contador de las Cajas Reales y se puede apreciar firmando las contadurías mayores. “*Milicias Provinciales de Cavallería del Rejimiento de Farnecio. Extracto de la revista pasada por mí José Samaniego y Córdova Ministro Contador de este Exercito, Oficiales, Sargentos, Tambores, Cabos y Soldados de las seis compañías de Milicias provinciales del Rejimiento de Cavallería de Farnecio del partido de Aconcagua*”. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 196. Serie I. (1807). *Milicias Provinciales de Cavallería del Rejimiento de Farnecio*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar; “*Extracto de la revista pasada por mí Don José Samaniego y Cordova, Ministro Contador del Exercito a los oficiales y tropas que este rejimiento se componen las quatro compañías de nueva creación existente en esta capital*” CONTADURÍA MAYOR. Vol. 212. Serie I. (1808). *Rejimiento de cuerpo de Artillería de Santiago*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>84</sup> MACKENNA, Juan, *Plan de defensa*. En MARTÍNEZ, Melchor. (1848). *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile: desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814, escrita de orden del Rei*. Valparaíso: Impr. Europea. Obtenido en: <http://www.memoriachilena.cl/>

<sup>85</sup> *Ibíd.* p. 18.

<sup>86</sup> *Ibíd.* p. 10.

<sup>87</sup> CONTADURÍA MAYOR Vol. 216. Serie 2. (1811). *Regimiento de Milicias del rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: digitalizado por la Academia de Historia Militar.

esta fuerza militar era la más cercana y tradicional al mundo criollo, ya que como dijimos anteriormente, este era un instrumento de los criollos de control y ascenso social. Por las características del fuero militar, las milicias se convirtieron en el poder real del Ejército en Chile.

Haciéndose cargo de la situación de defensa de la Junta, tenemos que posterior a la entrega de este informe, se forman los primeros batallones patriotas o ya derechamente lo que la historiografía llama Ejército de Chile, tiene su origen por decreto el 2 de diciembre de 1810, el cual ordenaba la creación de un batallón de infantería de 693 plazas denominado *Granaderos de Chile*, de dos escuadrones de caballería con trescientos jinetes con la denominación de *Húsares*, y cuatro compañías de artillería con 280 hombres<sup>88</sup>.

Los historiadores que se dedican a estudiar la historia del Ejército, muchas veces cometen graves errores de interpretación o bien de explicación, del proceso que dio origen al Ejército de Chile, uno de dichos trabajos, lo es "*El Ejército de los chilenos*" Por ejemplo, en la página 31, se dice que el 22 de enero de 1604, se leyó la proclama que crea el Ejército de Chile<sup>89</sup>. En la página 62, que el 2 de diciembre de 1810, es la fecha tradicional donde se deja claro la fundación del Ejército de Chile, esto en palabras del historiador positivista Barros Arana, que es citado en la obra, que se encarga de cierta manera de confirmar<sup>90</sup>.

Pero el Ejército que se crea en 1604, no es el Ejército de Chile, sino que el Ejército de la Capitanía General de Chile, lo que se ha expuesto y explicado como Ejército en Chile, el cual defendía el territorio en nombre del Rey de Castilla. Diferente será la situación en 1810, donde tampoco podríamos hablar de un Ejército de Chile, sino que un proyecto de Ejército, ya que no se contaba con los suficientes elementos de todo orden para hablar de un Ejército propiamente tal. No se quiere criticar la concepción que la causa patriota, los altos mando y los habitantes del reino comprendían como Ejército, ya que ese grupo armado era el que conocían como tal. Sino que las afirmaciones historiográficas posteriores, que afirman, que la creación del Ejército de Chile fue en papeles institucionales, o con el fin de engrandecer el sentimiento nacional, refiriéndose a los patriotas como los creadores de la Nación. La

---

<sup>88</sup> ACTA DE FORMACIÓN DEL EJÉRCITO 2 DE DICIEMBRE DE 1810.

<sup>89</sup> ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (coordinadora). Op Cit. p. 31.

<sup>90</sup> *Ibíd.* p. 62.

historiografía oficial militar, incluso reniega, del grueso que componía este Ejército en Chile: “(...) *la resistencia del mestizo a ingresar al Ejército. Los estratos populares yacían en el analfabetismo más completo. En estas condiciones no existió posibilidad alguna de incorporar el mestizo en los primeros pasos de la revolución. Como masa inculta el mestizo era esencialmente conservador. Es ley sociológica que los cambios históricos se realizan siempre por las clases cultas. Un grupo social en cuanto más atrasado e inculto, persiste con mayor tenacidad en sus hábitos tradicionales*”<sup>91</sup>. Pero luego se agrega: “*Sabido es que en San Carlos, Yervas Buenas, El Roble, Quechereguas y Rancagua, el Ejército español, estaba formado en más del 90% por soldados mestizos (“Rotos Chilenos”), y un 30% de los oficiales era criollo*”<sup>92</sup>. ¿Y el Ejército de Chile (Patriota)? Claro está, que los patriotas, ¿Acaso no eran chilenos?, sus oficiales, ¿no eran criollos? Y su tropa, ¿no eran sus propios peones? ¿Cómo se puede decir que los cambios históricos los realizan las clases cultas, si el mismo Ejército reconoce que su base radica en el “Roto Chileno”? ¿Acaso fueron solo los grandes generales criollos, quienes derrotaron las tropas de Osorio? ¿O fue acaso la nobleza española, la que se levantó contra Napoleón? La respuesta es clara, las élites por sí misma son incapaces de realizar estos cambios históricos, es la sociedad en su conjunto. Separar la historia de las elites, de hacerla esta la historia oficial, es escamotear la realidad histórica: La interrelación, del ente social como cuerpo único, con varias realidades, las cuales responden a los mismos hechos, claramente nos muestra que no se puede, ni elitizar, ni institucionalizar la interpretación histórica.

El Ejército o la fuerza militar que se transforma a partir de 1810, es un EJÉRCITO PATRIOTA, pues es el Ejército de los padres, entendiendo que Patria etimológicamente y por su origen latino, proviene de la palabra *pater*, padre o *pater familias*, es decir la tierra de los padres. En las contadurías se muestra la localidad de procedencia de la tropa, ésta era entendida por patria. “*Julián Gamboa, edad: 29 años, Patria: Nacimiento; Pedro José Tapia, edad: 35 años, Patria Chillán; Juan de la Cruz, edad: 34 años, Patria: Parral*”<sup>93</sup>. Por esta razón no se puede hablar de un Ejército de Chile propiamente tal, ni tampoco nacional, sino que patriota, ya que los soldados peleaban al fin y al cabo por la defensa de su suelo, es decir por la tierra

---

<sup>91</sup> ESTADO MAYOR GENERAL DE EJÉRCITO. *Historia del Ejército de Chile. tomo II.* Op. Cit. p. 26.

<sup>92</sup> *Ibíd.* p. 27.

<sup>93</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 195. Serie I. Op. Cit.

de sus padres. Por ello el Ejército no tiene un origen meramente institucional, sino que como se ha recalcado tiene un origen en las fuerzas profundas, es decir en lo político, en lo social, lo económico e incluso lo cultural, vemos que los cuerpos armados evolucionan y se transforman, no cambian con el favor de marcos legales e institucionales de un momento a otro. Por ello no se debe tener una mentalidad fraccionista y de hitos a la hora de estudiar los grandes procesos históricos. Se dice que la caída de Constantinopla a manos de los turcos en 1453. Es el fin de la Edad Media y del comienzo del mundo moderno. O bien que la revolución francesa, dio origen por completo al mundo contemporáneo. Grave error, es imposible determinar las transformaciones históricas a partir de un sólo proceso que cambie radical y absolutamente toda la estructura de la sociedad, pues este mismo criterio, diseccionista, se aplica para la historia de Chile, en donde se dice, que en 1810 nace la Patria, el Estado y todos los organismos de Chile como República<sup>94</sup>, que no hay continuidad con el orden colonial, o bien que los cabildantes tenían en sus mentes la idea de la República y la Nación, conceptos que recién en la segunda mitad del siglo XIX se vendrán a entender. El lector se ha desenmascarado a sí mismo. El origen del Ejército no puede basarse en hitos, ni tampoco pensarse que de un momento a otro las mentalidades cambiaron, por celebrarse el cabildo del 18 de septiembre de 1810, dando origen a la “República” y que en el decreto del 2 de diciembre del mismo año, se crea este Ejército. Pues bien son las fuerzas profundas, que se han explicado y expuesto en esta investigación, las que han dado origen a la transformación de un Ejército en Chile hacia un Ejército de Chile.

## **LA FORMACIÓN DEL EJÉRCITO PATRIOTA.**

Como se ha explicado anteriormente lo que se forma a partir de 1810, y que dará origen a la fuerza armada que se enfrentó con Gaínza y Pareja, es un Ejército Patriota. La transición del Ejército en Chile a Ejército de Chile, viene acompañado de unnexo, que se ha denominado en esta investigación Ejército Patriota. Se ha demostrado que este Ejército no tiene un origen tácito, sino que está envuelto en un proceso: A) Ejército del Rey (Ejército en Chile). B) Ejército

---

<sup>94</sup> “El pueblo, sin comprender en esos primeros momentos todo el alcance de la revolución que se iniciaba, adquirió, sin embargo, la noción de sus derechos, supo que era dueño de darse el gobierno que conviniere a sus aspiraciones y a sus intereses, y vio en la fuerza irresistible de un hecho consumado, que el pretendido derecho divino de los reyes era una ficción inventada por el despotismo y apoyada por el elemento teocrático (...)”. Extraído de: BARROS ARANA, Diego. (2002). *Historia General de Chile. Tomo VIII*. Segunda Edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. p. 163.

Patriota (Ejército cuasi privado, perteneciente de los grandes criollos). C) Ejército Nacional (Ejército de Chile).

Este planteamiento surge a partir del estudio de la evolución que los cuerpos armados, han sufrido a lo largo de la historia de Chile, el Ejército del Rey, o Ejército en Chile, corresponde a la primera etapa de esta evolución y es aquí donde vemos el origen y en el cual se aprecia, el inicio de las grandes transformaciones. Que se inician en el periodo de la conquista y la colonia. Ahora bien, con los sucesos ocurridos tanto en Europa como en Chile dan inicio o mejor dicho impulsan esta transformación, dando origen a la formación del Ejército Patriota, quien será protagonista de los procesos acaecidos en el periodo de 1808-1814. Este periodo, es un periodo de transición, de tradición y reforma, que la sociedad chilena entera vivirá y que el Ejército por ser actor y no espectador de la vida nacional, también sufrirá esta transición.

Así se explica que el Ejército Patriota durante 1808-1814 tiene dos etapas: la primera de 1808-1813, desde el cautiverio de Fernando VII, hasta la llegada de Gaínza, donde tenemos el surgimiento del protagonismo criollo, tanto política como militarmente, es decir el control criollo, lentamente se asume como el legítimo. Por ello las luchas internas entre las diferentes familias criollas con poder militar, de hacer valer su posición dentro del régimen neo-colonial. La segunda etapa, de 1813 a 1814, desde la llegada de Gaínza hasta el desastre de Rancagua, en donde vemos la derrota de este Ejército Patriota. Ahora este fracaso tiene origen en diversos factores. Uno de ellos lo fue la falta de instrucción militar de la tropa, ya sea miliciana, como también del Ejército de línea.

Pero no solo fue la falta de dicha instrucción, sino que se consolida la unión de factores políticos y militares, lo que ya se ha explicado con anterioridad, generado así mecanismos de mutación que están acompañadas del origen del Estado y la República de Chile, por tanto la transformación de Colonia a República, ya que posteriormente al proceso emancipador, vendrá el proceso de construcción del Estado-Nación, sin embargo, este es un proceso que también tiene sus orígenes en el siglo XVI, por ello tenemos: A) Estado-Reino. B) Estado-Familiar. C) Estado-Nacional.

Este planteamiento de los tres estados, surgen a partir de la serie de transformaciones socio-políticas, que surgirán a partir de la Revolución francesa, la cual cambiará los conceptos que hasta el momento se tendrá del Estado. Françoise Chevalier, nos habla de la Nación-Reino<sup>95</sup>. Pero en esta investigación se postula la idea de que la nación es un concepto político moderno, atribuible a la Ilustración, de la mano de la Modernidad. Entendiéndose que la monarquía española era un Estado, con sus instituciones monárquicas, como la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias, pero es un Estado, Reino, porque el régimen político, mediante el cual este Estado se administraba, era monárquico real, con raíces en los Reinos Medievales (De Castilla, León y Aragón).

El Estado Familiar es la transición del Estado Reino al Estado Nacional. ¿Por qué? *“En todas las colonias hispanoamericanas, la idea de la Independencia no se simbolizó, en tipos populares, sino que por el contrario, en tipos aristocráticos. Son los sectores de la clase alta que luchan entre sí”*<sup>96</sup>. Como se ha explicado, los criollos utilizaban a las milicias y los cuerpos armados como instrumentos de control y coacción social, por tanto quienes lideraron el mismo proceso militar y juntista durante los primeros años de la lucha emancipadora han sido los miembros de estas grandes familias y como ya se ha indicado anteriormente, el control de estos organismos se encontraba en manos del Estado Familiar, que estaba conformado por el Patriciado Mercantil o Patriciado Urbano. *“En este sentido, el Cabildo no fue ni podía ser el órgano de expresión política propio y natural del patriciado mercantil, sino una institución tradicional “ocupada” por este patriciado en razón de una conveniencia coyuntural”*<sup>97</sup>. La decadencia del Régimen Monárquico español y las malas políticas de su gobernador en Chile, vinieron a afianzar el incipiente nacimiento de este Estado Familiar, que está compuesto por las familias aristocráticas y familias de tradición, militar, mercantil o bien estanciera. Esto se basa en que la estratificación social colonial nos muestra dos grandes grupos, la clase alta formada por los aristócratas y por los “grupos medios”, y el “pueblo” formado por el resto de los componentes de la sociedad. Por lo tanto, los cargos administrativos, con el debilitamiento de la Corona española, pasarán a ser ocupados por los miembros de este Estado Familiar. Y

---

<sup>95</sup>CHEVALIER, Françoise. Op. Cit. p. 550.

<sup>96</sup> ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. Tomo II. Op. Cit. 27.

<sup>97</sup> SALAZAR, Gabriel. Op. Cit. p. 210.

guiarán el destino y la resistencia a la reconquista, según sus criterios.<sup>98</sup> “*En estos aspectos la élite criolla se adaptó con facilidad a la política borbónica. Los criollos, huelga decirlo, deseaban cargos y privilegios, pero preferían adquirirlos infiltrándose en la burocracia, en vez de por medio de la confrontación. La clave del éxito político, era pertenecer a una alianza familiar, a un grupo de parentesco, a una facción que se vinculara a criollos y peninsulares, permitiendo a España contar con los servicios de muchos chilenos y estos a influir en la administración*”<sup>99</sup>.

Una vez que este Estado Familiar sirvió de puente o de aprendizaje para el grupo criollo, se pasa al estado nacional, el cual inaugurará el orden Republicano “*(...) poco a poco, se fueron introduciendo en la política chilena aspecto de índole republicana, que vendrían a moldear el nuevo orden legítimamente impuesto con posterioridad a la independencia (...) importa averiguar también como el republicanismo constituyó un quiebre con la tradición orgánico-patrimonial y el raigambre neo-escolástica prevaleciente hasta entonces*”<sup>100</sup>. Por lo tanto este Estado-Nación se afianza y se legitima una vez concluido el proceso emancipador.

En síntesis, en el transcurso del análisis, hemos demostrado como la evolución de este Ejército en Chile va de la mano con las transformaciones sociopolíticas que ha vivido desde el Reino de Chile, pasando por la Capitanía y finalizando con la construcción de la República.

Ejército del Rey (Ejército en Chile)	Estado – Reino
Ejército Patriota (Ejército casi privado, perteneciente de los grandes criollos)	Estado – Familiar.
Ejército Nacional (Ejército de Chile)	Estado – Nacional

Como vemos este Ejército tiene una clara evolución, la cual la historiografía, no ha sabido plantear de una manera que se entienda, los complejos procesos históricos que dan origen a estas mutaciones. La evolución de los cuerpos armados como se muestra, está

---

<sup>98</sup> GONGORA, Mario. Op. Cit. p.352.

<sup>99</sup> LYNCH, John. (1989). *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona: Ediciones Ariel. p. 131.

<sup>100</sup> JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2001). *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Santiago de Chile: Editorial Planeta-Ariel. p. 197.

vinculada con la evolución del Estado, desde el mundo colonial. Este fenómeno se fundamenta, en que los militares juegan un rol principal dentro de la política colonial, ya que ocuparán los principales cargos administrativos y serán quienes defiendan, controlen y eliminen el control de la metrópoli, tanto en Chile como en el resto de América.

Los últimos meses de 1810, fueron relativamente calmados. Pero la llegada de José Miguel Carrera de España en julio de 1811, aceleró el proceso emancipador.

En relación a lo anterior, según el libro *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*, en la constitución de la Junta de Gobierno no existió asomo de militarismo, sino que por el contrario el estamento militar no tuvo injerencia alguna, sólo algunos jefes militares, que eran miembros de la élite participaron en dicha Junta, pero el Ejército acató lo dicho por esta autoridad<sup>101</sup>. Pero según las fuentes, que si bien en la Junta no pudo haber existido algún atisbo de militarismo, los que conformaban esta Junta tienen directa relación con las milicias, debido a que estas forman una herramienta de ascenso social, estabilidad y de control del gobierno.

Julio Heise, en su obra *Años de formación y aprendizaje político*, va más lejos; “*La etapa de organización del Estado no conoció en Chile el militarismo. Los soldados que actúan en esta época –O’Higgins y Freire- fueron exaltados por elementos civiles, como símbolos de gloria y orgullo nacional y ellos siempre se inclinaron ante el poder civil y la juridicidad*”<sup>102</sup>. En la obra de Patricia Arancibia se afirma que en la Junta de 1810 no existió atisbo de militarismo. Sin embargo, Heise va más lejos y afirma que en la etapa de organización del Estado, no se conoció el militarismo. Un juicio histórico demasiado grave.

El autor para argumentar esto, se basa en los casos de Carrera y O’Higgins como ejemplos de “*Un incondicional sometimiento del poder militar al poder civil y consecuentemente una ausencia absoluta de militarismo*”<sup>103</sup>. Pero antes de plantear nuestras conclusiones. Analicemos los dichos del propio Carrera “*Nuestro gobierno en Santiago nada hacía útil. La casa otomana tenía entre sus manos la obra de engrandecimiento. El frailecito se colocó mui luego en la presidencia del Congreso, i se constituyó un dictador. En la noche*

---

<sup>101</sup> ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (coordinadora). Op Cit. p. 57.

<sup>102</sup> HEISE GONZÁLEZ, Julio. (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos: 1810-1833*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. p. 128.

<sup>103</sup> HEISE GONZALEZ, Julio, Op. Cit. p. 129.

citaba varios jóvenes a su casa, i al padre de la Buena Muerte que peroraba i persuadía cuanto quería frai Joaquín, quien elogiaba sus talentos i buenas disposiciones (...) Querían los ambiciosos alejar de si toda persona que pudiera conocer e impedir sus miras. Me propuso frai Joaquín que me admitiese el Gobierno de Coquimbo; me escuse aunque me hacían promesas mui lisonjeras. (...) Me dijo frai Joaquín: “Todas las presidencias las tenemos en casa: yo, Presidente del Congreso; mi cuñado del Ejecutivo; mi sobrino de la Audiencia ¿Qué más podemos desear?” Me incomodó su orgullo i quise imprudentemente preguntarle “¿Quién tiene la presidencia de las bayonetas?”<sup>104</sup>. ¿Cómo podríamos calificar lo dicho por Carrera? ¿Será un militarismo encubierto? Claramente, en Chile si existió militarismo.

El mismo Carrera al dar los golpes de estado en septiembre y noviembre de 1811, con ayuda de la fuerza militar, es un militarismo. Ahora bien, lo que no sucedió fue un enfrentamiento militar interno, una guerra civil. Sin embargo, si existió rivalidades de la mano con el poder militar. La más conocida es la de Juan Martínez de Rozas y José miguel Carrera; “Rozas y sus adeptos del sur miraron con malos ojos estos procedimientos, y la Junta Provincial de Concepción se opuso a las pretensiones de Carrera con vigorosos manifiestos y una amenaza implícita de guerra civil”<sup>105</sup>. Salazar, nos dice de Martínez de Rozas “(...) Juan Martínez de Rozas, que representaba a los jefes militares de Concepción (había obtenido grado de oficial en la Frontera) era abogado”<sup>106</sup>. Lo anterior demuestra totalmente la unión entre el grado militar y la injerencia en los asuntos políticos, es decir una élite político-militar, que Salazar llama el “patriciado mercantil”. Esto demuestra la existencia de un militarismo, sólo que no se expresó en una abierta guerra civil, pero los espíritus y las ideas si existían. Es decir, un militarismo de derecho, pero no de hecho, aún no.

Pero anterior a la acción de Carrera y sus hermanos, tenemos el llamado “Motín de Figueroa”, el cual se produjo en abril de 1811. El coronel Tomas Figueroa<sup>107</sup>, era Comandante

---

<sup>104</sup> CARRERA, José Miguel. (1900-1966). *Diario militar del jeneral Don José Miguel Carrera. Colección de historiadores i de documentos relativos a la independencia de Chile*. Santiago: Impr. Cervantes. pp. 32- 33. Obtenido de la pagina web: <http://www.memoriachilena.cl/>

<sup>105</sup> COLLIER, Simón. (1977). *Ideas y política de la independencia chilena: 1808-1833*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. p. 93.

<sup>106</sup> SALAZAR, Gabriel. Op. Cit. p. 6.

<sup>107</sup> Su carrera militar la podemos apreciar: “Guardia de cuerpos: 6 de enero de 1765; (sic) en Valdivia 1 de abril de 1775; Capitán agregado al batallón de Valdivia: 27 julio 1789; Capitán en propiedad del batallón: 28 de abril de 1794; Capitán de Granaderos 17 de marzo de 1797; Teniente Coronel: 3 octubre de 1802”.

del Batallón de Infantes de Concepción, el cual junto con 250 hombres tenía la intención de acabar con la Junta y restaurar la autoridad real. Salazar nos dice “*Como se dijo, después del Motín de Figueroa el camino quedó abierto para que los jefes militares aumentaran su protagonismo histórico. La fuerza armada de la capital, en ese periodo, estaba compuesta en su mayor parte por milicianos (artesanos y labradores, sobre todo) cuyos oficiales eran en su mayoría, vecinos con representación directa o indirecta en el Cabildo. Por eso, en una primera fase, el militarismo actuó en línea con el movimiento social de los pueblos, mayoritariamente en contra del Rey y no necesariamente a favor del patriciado mercantil. Debe tenerse presente que, como quiera que fuese el origen social de los altos oficiales del Ejército, todos ellos se fogueaban en la frontera sur, provincia de Concepción.*”<sup>108</sup>. Como vemos, el militarismo si existió en Chile para la época de la llamada Patria Vieja. Pero la llegada de Carrera y la problemática anteriormente planteada, nos llevan hacia la figura del Sargento Mayor de Caballería de Húsares de Galicia, el cual tendrá un papel determinante en la formación del Ejército de Chile, y en la injerencia de este en construcción del incipiente Estado. Ahora bien, no se pretende ser propagandista, sino que demostrar a través de los hechos, algo innegable.

El giro aún más revolucionario, llegó en 1812, con la promulgación del Reglamento Constitucional, que declaraba la independencia de facto, al reconocer a Fernando VII, como Rey sí sólo estaba en Chile, además de declarar nulo cualquier orden sobre Chile, que sea dictada fuera de su territorio. Dicho reglamento se sustenta, a través de autoridades tanto militares como civiles. Esto lo podemos constatar al realizar un análisis con el acta de reglamento constitucional del año 12’, y en donde se aprecia la firma de una gran cantidad de militares, que ya en el 11’ se encontraban en sus puestos: “*Antonio Urrutia, teniente coronel del Regimiento de Milicias del Rey; Antonio de Hermida, Capitán de Milicias del Regimiento del Príncipe; Pedro Prado Xaraquemada, Coronel del Regimiento de Cavallería de la Princesa; Juan de Dios Vial, Comandante de la Asamblea de Cavallería de Chile; José Ignacio de la Guadra (sic), Capitán Comandante de Milicias de Sagunto; Joaquín de Aguirre, Comandante del Regimiento de Cavallería del Príncipe; Esteban Cea, Capitán de Milicias*

---

CONTADURIA MAYOR. Vol. 200. Serie II. (1807). *Batallón de infantería de Chile*. Valdivia: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>108</sup> SALAZAR, Gabriel, Op. Cit. p. 109-110.

*Regladas del Príncipe*<sup>109</sup>; Francisco Ruíz de Tagle, *Capitán Milicias del Príncipe*; Domingo Díaz de Salcedo, *Comandante del Regimiento de Infantería Disciplinada del Rey*<sup>110</sup>. Con esto podemos apreciar como la fuerza militar lentamente se va consolidando dentro de la construcción del nuevo orden. “La presencia militar surgió desde que se hizo evidente el vacío de poder creado por la crisis constitucional. Tuvo un lugar destacado en el nombramiento de Carrasco, en su deposición, en las vísperas del cabildo abierto de 1810 y en la posterior consolidación del poder de la primera junta. No es raro que continuara ejerciendo influencia. Debíó asumir el papel de garante del proceso que se vivía al subsistir sectores reacios a innovar”<sup>111</sup>. Claramente la influencia del poder militar no es una cuestión que haya surgido en coyuntura estudiada, sino que responde, como se ha dicho a un proceso histórico. ¿Por qué razón estos militares criollos firman el reglamento constitucional de 1812? La respuesta es evidente, la unión de los intereses militares y políticos responde a esta transición del Estado-Reino al Estado-Nacional, es decir, responden a los intereses del Estado- Familiar y por ende de los líderes del Ejército Patriota, quienes controlan el otrora denominado Estado-Familiar.

La formación de este Ejército Patriota respondió de igual manera a la expectativa de una posible invasión francesa al territorio, es por esto que en el mes de abril de 1811, se crea el Regimiento de Milicias del Rey Fernando VII, del Partido de los Andes, como una respuesta al llamado del cabildo a la defensa del territorio. “Los individuos de esta compañía fueron acuartelados el cinco del presente abril y se les debe hacer sueldo hasta el 12 inclusive del mismo, que concernida que lleguen a sus casas, pues el fin de la Excma. Junta se manda a retirar”<sup>112</sup>. El comandante de este grupo de milicianos fue el Conde de Quinta Alegre, uno de los pocos nobles que existían en Chile, Junto con el Márquez de la Plata y el Conde de la Conquista. Claro está que era él quien financiaba la tropa. Otro ejemplo de esto fue Francisco Ruiz de Tagle, Capitán de Milicias del Príncipe, quien pagó su propia compañía: “Refuerzo de la 8ª compañía pagado por su Teniente Don Francisco Ruíz de Tagle. Cayetano Castillo,

---

<sup>109</sup> CONTADURIA MAYOR. Vol. 216. Serie I. (1811). Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>110</sup> CONTADURIA MAYOR. Vol. 216. Serie II. (1811). Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>111</sup> JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2001). *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Santiago de Chile: Editorial Planeta / Ariel. pp. 171-172.

<sup>112</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 216. Serie I. (1811). *Regimiento de Milicias del Rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

*Remigeo Miranda, Pedro Ahumada, Francisco Calderón, Agustín Moya*<sup>113</sup>. Ahora bien, debemos decir que estos jefes milicianos, como militares, no obtuvieron sus cargos en la coyuntura de 1810, sino que desde fines de siglo XVIII. Ya vimos el ejemplo de Tomas de Figueroa, aunque no era del bando llamado patriota, fue protagonista de este cambio. Andrés Alcázar es un buen ejemplo para este objetivo: “*Cadete 1765; Alférez 1777; Teniente 1783; Capitán 1796*”<sup>114</sup>. Otro caso lo es Carlos Spano, quien falleció por la causa patriota en Talca en 1814: “*Soldado y cabo 17 mayo de 1786; Sargento 2º 8 marzo 1790; Sargento 1º 26 de marzo de 1793; Subteniente 2 de enero de 1795; Teniente del Batallón de Chile 4 de septiembre de 1795; Ayudante Mayor 4 de agosto de 1802; Capitán 26 de marzo de 1803*”<sup>115</sup>. Con ello se deja en claro que la presencia de estos militares, es bastante anterior a 1808-1810, por lo tanto debemos tenerlo presente a la hora de analizar cómo se forma el Ejército Patriota, que como se dijo es un puente del Estado-Reino al Estado-Nación.

Para seguir en la misma línea, debemos mencionar los sucesos del año 1813, como un año relevante donde las dos figuras más importantes del ámbito militar como lo fue Bernardo O’Higgins y José Miguel Carrera, se enfrentaron en una disputa de poder. Pero lo que nos concierne, no es la rivalidad entre estos, sino como estos reflejan las disputas de las familias con poder militar, por el control del Cabildo, y el rumbo del nuevo gobierno. A pesar de ello, esta rivalidad terminó abruptamente cuando el brigadier Antonio Pareja, por órdenes del Virrey del Perú, desembarcó en Talcahuano para controlar de nuevo el gobierno en la Capitanía, el cual era abiertamente revolucionario y no estaba atendiendo los asuntos de la Corona, ni en América y menos en España. Encontramos dentro de este año, una serie de ordenanzas<sup>116</sup>, que nos hablan primero del carácter que estaba tomando la revolución independentista y segundo, de cómo este incipiente Ejército al mando de Carrera, tiene más injerencia en el ámbito público. Aparte de la creación de la “Aurora de Chile”, del “Monitor Araucano” y del Instituto Nacional por parte de Carrera, también tenemos, un interés por parte

---

<sup>113</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 216. Serie II. (1811). *Refuerzo de la 8ª compañía pagado por su Teniente Don Francisco Ruíz de Tagle*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>114</sup> CONTADURIA MAYOR. Vol. 200. Serie II. (1807). *Batallón de infantería de Chile*. Valdivia: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> VARAS, José Antonio. (1870). *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839. Tomo I*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

del Gobierno juntista, de legitimar la revolución, no sólo a los ojos de la élite, sino que también del resto de la sociedad. *“Deseando el Gobierno eternizar en los corazones del pueblo chileno la memoria de las heroicidades i esfuerzos que han hecho todos sus habitantes para repeler la injusta agresión de los tiranos, i establecer un monumento que perpetúe e immortalice las glorias de Chile, decreta: 1º se elevará en medio de la plaza mayor una majestuosa pirámide, en cuya cúspide se vea una estatua que represente la fama con varios jenios al pie i sosteniendo en las manos una lamina con la siguiente inscripción: “ A los defensores de la patria; año 3º de su libertad” abajo se verá esta otra inscripción: “a los vencedores de los piratas, año 1813”*<sup>117</sup>.

Es notable al decir “el pueblo de Chile” y “a los defensores de la patria”, ¿De qué nos habla esto? ¿Existió un sentimiento patriótico en realidad? Para responder estas interrogantes, se debe seguir analizando estas fuentes. Un hecho importante, lo fue la sustitución de la bandera española, por una nacional, o más bien, una creada por Carrera, en la ordenanza dice; *“Cuando la furia de los mandatarios europeos se ha exaltado hasta el extremo de que la impotente regencia de Cádiz, decreta expediciones contra Chile, le declara la guerra i arma unos americanos contra otros i el vil déspota del Perú remite Ejércitos con el objetivo de devastar estos países (...) nosotros no debemos usar en nuestros Ejércitos los signos i banderas con que se distinguen las tropas de los tiranos. –En su consecuencia, en lugar de la bandera española que se ha usado hasta hoy, se sustituirá la tricolor- (...) el día 17 del corriente, se hará tremolar en la plaza mayor esta bandera”*<sup>118</sup>. Claramente vemos aquí ya un quiebre entre el Gobierno, la élite, y el llamado Antiguo Régimen monárquico. La invasión de Pareja en 1813 y de Gaínza en 1814, muestran el giro que estaba tomando el gobierno revolucionario, y la influencia de los militares en la conducción de la Capitanía. Claramente al suceder los hechos de armas, el Cabildo y la élite por sí misma no podían mantener el poder ante una agresión armada; por ende, la participación de los militares tanto al mando de Carrera, como de O’Higgins se hacía imperecedera e inevitable.

Mientras esto sucedía en Santiago, en Concepción, el desembarco del Brigadier Antonio Pareja: *“El Ejército que cubría la Frontera –sufriendo muchas deserciones, es*

---

<sup>117</sup> Ibíd. p. 3.

<sup>118</sup> Ibíd. p. 4.

verdad-, obedeció al brigadier Pareja. Con razón el general Francisco Javier Díaz pudo afirmar que “Que el primer Ejército nacional no tuvo más base sólida que el batallón de granaderos, el regimiento de húsares y la brigada de artillería que se organizaron en Santiago (a fines de 1810); y fuera de estos, las milicias de Aconcagua, del Maipú, del Cachapoal, y algunas del sur del Maule. Las demás fuerzas militares se pusieron al lado de la causa de España”<sup>119</sup>. Esto se explica primero, porque la élite de Concepción estaba ligada al Ejército de la Frontera, y segundo, debido a que la élite y el Cabildo de Santiago estaban liderando el Gobierno. Lo cual, como se explicó anteriormente, no representaban los intereses de la élite penquista.

Freire, Carlos Spano, entre otros miembros del Ejército de línea fueron cooptados por el bando patriota; en las antípodas tenemos al grueso de los soldados y los oficiales de Valdivia como de Chiloé, los cuales permanecen fieles al Rey, y que se unen a los generales realistas. Nótese como los líderes del bando realista, no son chilenos, y en su gran mayoría no pertenecen a la élite local, sino que son venidos directamente del Virreinato del Perú. Estos que traen sus propias fuerzas, se les une la tropa chilena, que permanece fiel a la Corona, sobre todo en la zona de Concepción. He aquí este paso de descomposición del Ejército de la Frontera, el cual no es tomado por Carrera, ni por ningún otro líder, ni militar ni juntista, para transformarlo en la fuerza de defensa del nuevo gobierno, sino que este se desarticula, por el curso de los acontecimientos.

Bajo esta perspectiva es que para 1814, la situación de defensa se hacía insostenible frente a la llegada del general Gabino Gaínza. Por ello el 14 de enero de 1814, se ordena; “Siendo la primera obligación de todo habitante de un país libre prepararse con los conocimientos e instrucción militar necesaria para defender a su patria, sobre todo en circunstancias en que la tiranía hace los últimos esfuerzos por destruirla, decreta el Gobierno: 1º Todo habitante de Santiago es un militar. En cada uno de los ocho cuarteles en que se divide, se formará un batallón o regimiento de infantería compuesto de individuos que en ellos residan”<sup>120</sup>. Tenemos ya la formación de un Ejército, de carácter reservista, donde todos los ciudadanos en estado de cargar armas deben participar del ámbito militar. Pero dice algo muy

---

<sup>119</sup> ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (coordinadora). Op Cit. p. 73-74.

<sup>120</sup> VARAS ANTONIO, José, Op. Cit. p. 9

importante; “3° Se nombran jefes de dichos cuerpos los actuales prefectos de los cuarteles que los son los ciudadanos don Antonio de Herminia, don Francisco León de la Barra, el conde de Quinta Alegre, don Javier Errázuriz, don José María Ugarte, don Joaquín Tocornal, don Feliciano Letelier i don Joaquín Benítez, a quienes se les espedirá título de Comandante”<sup>121</sup>. Estos eran miembros del Cabildo, y por supuesto tenían a su cargo diversos cuerpos de milicianos. Lo anterior viene a confirmar como los cabildantes y los militares, estaban íntimamente unidos. Anteriormente citamos al Conde de Quinta Alegre como comandante del *Rejimiento de Milicias del Rey Fernando VII, del partido de los Andes*<sup>122</sup>, con ello se confirma como los cabildantes están unidos con los milicianos y militares. Aunque nunca esta demás decir, que estos milicianos eran los notables con título de “Don”, es decir criollos de la nobleza de vida, mientras tanto que la tropa, como ya estudiamos correspondían a las clases populares de la época.

Carrera por su parte, como jefe del Gobierno, sabía muy bien que con todas estas medidas, la independencia de derecho estaba a punto de ser declarada. Es decir, existía la independencia de derecho, por lo anteriormente expuesto, pero no de hecho. Al hablar de “patria”, “tiranos”, “gobierno”; se construye un imaginario que lentamente se expande separando las antiguas vinculaciones con la monarquía. Ahora bien, dentro de la Capitanía, existían más peligros de un enfrentamiento entre los líderes del movimiento revolucionario, que entre estos y los realistas. Sólo la llegada de las fuerzas del Virrey, impulsaron la lucha en nombre de la Corona. Firmando su epílogo en el desastre de Rancagua el 1 y 2 de octubre de 1814.

La derrota de Rancagua, no solo hay que estudiarla desde el punto de vista militar, a este hecho le debemos sumar, la serie de acontecimientos que acaecen, a partir de la formación tanto del Ejército Patriota, como del Estado Familiar. La difícil situación de España, con las guerras napoleónicas, fue el factor gravitante en el inicio de proceso independentista de los países americanos a partir de 1808, ya no era posible el envío de fuerzas, tardó 3 años en emprender una reconquista, y en las condiciones que llevaron a cabo esta empresa fue

---

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> CONTADURÍA MAYOR. Vol. 216. Serie I. (1811). *Rejimiento de Milicias del Rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

determinante para la consagración de esta. Las condiciones del Ejército patriota anteriormente descritas, con respecto a su instrucción, preparación para una invasión; un restablecimiento de la colonia por parte de España, que significan recursos humanos y materiales que impactan en el Estado Familiar y que traerán como consecuencia el fracaso del Ejército Patriota.

El fracaso del Ejército Patriota no se explica por sí solo, sino que está ligado a la derrota de Napoleón en España y la reposición de Fernando VII en el trono, de esta manera se recupera el absolutismo colonial, colocando fin al inicio del proceso emancipador, con la llamada reconquista durante los años 1814-1817. Esta reconquista no fue solo un proceso que se dio en Chile, sino que estuvo a la par con América. En Europa la derrota de Napoleón en Waterloo, inició la llamada Santa Alianza, la cual buscaba combatir los ideales revolucionarios anti-monárquicos y restablecer el Antiguo Régimen. Coincidiendo así la derrota de los ideales patriotas, tanto en el campo militar como en el de las ideas. Ya para 1818, habrá un rearme general y una definición de quienes buscaban la emancipación en el campo militar y también en las ideas republicanas, en nuestro caso ayudado por la masonería francesa

Con lo anterior, se deseó mostrar como los criollos, militares, de familia noble y con orígenes armados, llegaron a tener posiciones de poder. Lo anterior refleja lo dicho por Salazar; de Carrera, en adelante serán militares quienes actúen en política, y en la construcción del proyecto de Estado. Entonces, las familias cabildantes, con poder militar, lentamente se harán cargo del nuevo Gobierno. De la Junta de 1810, se pasará al llamado “Estado de Chile”, el cual será controlado y formado por estas mismas familias cabildantes con poder militar. Es decir, unión del poder, político, económico y militar, darán paso a la formación del Estado de Chile. Un proceso histórico consciente o inconsciente, donde el poder militar a partir de 1810 tendrá injerencia notable en el desarrollo socio-político chileno.

## A MODO DE EPÍLOGO

Tras lo anteriormente explicado, analizado y descrito, podemos ver al Ejército (tanto en Chile, como de Chile) como un ente orgánico, el cual tiene su origen, desarrollo, y una formación en el territorio de Chile. Por lo tanto, siempre mantendrá la definición de Ejército. Entendiendo a este como una masa de tropa de armas combinada y lista para el combate. En definitiva, la formación de un Ejército Patriota, no le quita al Ejército toda su tradición colonial. Historiográficamente hablando, lo podemos ver como una institución que trasciende a los acontecimientos de la Corona española y posteriormente de las nacientes naciones, ya que en el Ejército es en donde validan sus logros y dominios. Es en el Ejército en donde recae toda la gloria de la independencia, debido a que es en este dónde se gestan los episodios de lucha y gestiones representativas, legales e incluso ejecutivas.

Como se desarrolló a lo largo de esta investigación y por el carácter que se le dio, el origen del Ejército de Chile, su formación, tiene raíces en el siglo XVI, durante los trescientos años del régimen colonial se fue consolidando el carácter chileno y patriótico de los cuerpos armados. Esta evolución no fue solamente institucional, sino que, como demostramos en el amplio espectro del quehacer de la sociedad chilena. Así se fue configurando la unión entre Ejército, poder político y sociedad, para ser posteriormente la milicia incorporada dentro de este Ejército en Chile.

Las instituciones como el fuero militar configuraron e impulsaron cada vez más la incorporación del Ejército y las milicias al alto estamento criollo, es más se introdujo al campo administrativo de las colonias en América. Así se fueron confundiendo los intereses militares, políticos e incluso personales, demostrado en cómo funciona económicamente el Ejército en Chile, en particular con el Real Situado, el cual fue administrado por los gobernadores, en su mayoría militares, que sacarán de estos recursos partes para los gastos municipales, para otros cuerpos armados de la capitanía, condicionando el funcionamiento del Ejército. Otro punto importante de este Ejército la condición social de la tropa, que con su situación personal de pobreza, tanto material como de instrucción, determinaba el estado en el cual se encontraría

este Ejército en la colonia y anterior a su subvención con las naciones en formas modernas y actuales. Por ello el Ejército Patriota y el Ejército de Chile, tiene raíces coloniales. Su estructura militar sigue siendo la misma. Muchos de sus oficiales habían servido al Ejército colonial antes que al patriota, y como recalcamos, este Ejército es el reflejo de la sociedad colonial chilena.

Por ello, el Ejército no tiene un origen tácito, es decir un hito que marque su origen; por el contrario, el origen está en un proceso de talante histórico, iniciado a partir del siglo XVI en el momento mismo en que comenzaron a llegar tropas peninsulares, a combatir a los indígenas. Pero este proceso está de la mano con las transformaciones que sufrirá tanto la Corona española (entiéndase los cambios de casa reales, el surgimiento de nuevas concepciones políticas, como a las reformas borbónicas y la Ilustración), como en el Reino de Chile, entiéndase la serie de reformas tendientes a preservar la supervivencia de la colonia (la Guerra defensiva, las reformas al Ejército permanente y creación de las milicias). Cuya primera etapa concluye en 1814, ya que el fracaso del Ejército Patriota en la campaña de reconquista de la Corona española, condicionará la llegada de otra estructura militar, influenciada por la masonería francesa y el modo militar napoleónico<sup>123</sup>.

En estos 273 años (1541-1814) tenemos un sin fin de procesos de largo aliento, que darán paso a una profesionalización del Ejército, que vendrá acompañada con el proyecto de Estado Nacional, el cual dará origen a un nuevo proceso transformador. Esto está de la mano primero con la transformación del Ejército en Chile a Ejército Patriota, y segundo con la formación del Estado-Nación y la formación del Ejército Nacional (Entiéndase Ejército de Chile).

En la llamada Patria Vieja, no es posible hablar de un Estado-Nación, puesto que ni la Junta de 1810, ni lo expresado por los líderes de la emancipación, expresan la noción de Estado, sólo de un gobierno de carácter ambiguo, donde serán las principales familias coloniales quienes participan en este proceso de transición de Junta de Gobierno a Estado Nacional, o más bien a Estado-Familiar. Es lo que se ha denominado la transición del Estado-

---

<sup>123</sup>Véase: PUIGMAL, Patrick. (2006). Influencia militar napoleónica en los organismos de formación de los ejércitos de Argentina y Chile (1810-1830). *Cuaderno de difusión (cd-rom)*, vol.24. Santiago de Chile: Academia de Guerra del Ejército de Chile.

Reino colonial, al Estado-Nación; este Estado-Familiar, es la transición al Estado-Nación, puesto como se explicó anteriormente, las élites criollas, es decir las familias de la nobleza de vida, lideraron estas ideas revolucionarias. La misma definición cabría para la fuerza militar, para 1810 tenemos cuerpos armados para la defensa del nuevo gobierno. Sólo con la invasión de las fuerzas del Virrey del Perú, se apresurará a la formación de un Ejército, que no tiene carácter nacional, primero porque no existe la nación; segundo, porque este Ejército tiene carácter familiar y cuasi-privado. Esto está ligado al Ejército Patriota cuasi-privado explicado anteriormente. Por ello la transformación de este Ejército obedece a estas interrelaciones socio-políticas y de las mentalidades, ya que el cuerpo social no se puede fraccionar, como tampoco se debe hacer historiográficamente, es decir la construcción y fundación de un modelo no se puede ligar a una piedra fundacional, a un decreto. Pues cuando se coloca la primera piedra de una construcción, esta no queda ya construida y lista para ser inaugurada, sino que es el inicio de un proceso. Por ello un decreto, no constituye la piedra fundacional del Ejército de Chile, sino que como dijimos, lo son estas fuerzas profundas; las cuales construyen y constituyen el reflejo de estas interrelaciones del cuerpo social.

Por ello los diversos cuerpos armados que existían durante el régimen colonial como: el Ejército permanente y las milicias, son las bases de lo que será conocido como Ejército de Chile. La herencia de estos órganos militares, como su estructura, su composición, su cosmovisión, están ligados al Ejército Patriota y al Ejército Nacional. De esta manera los tres ejércitos que han existido a lo largo de la historia de Chile, ha sido el mecanismo mediante el cual, la institucionalidad militar a vivido.

Estos tres Ejércitos sin duda siempre estuvieron compuestos por chilenos, salvo durante el primer siglo colonial, en donde las levadas y reclutas, tanto en España como en el Virreinato de Perú, aportaron los hombres necesarios para la existencia del Ejército de línea. Con el correr del tiempo estos fueron haciendo de Chile su patria, formando familia, muchas veces con mujeres indígenas, dando paso a los procesos de mestizaje y aculturación, haciendo surgir un modo de ser y de comportarse, generando identidad con el suelo. De esta manera se logró, que los descendientes de estos hombres se identificaran con la geografía chilena y con el modo de ser, dando origen a la sociedad chilena. Ya para el siglo XVIII, este proceso estará ya casi completo. Dos o tres generaciones han nacido y vivido en Chile, de esta manera se ha

logrado incluir a este nuevo cuerpo social dentro del orden colonial y fue en el Ejército donde este fenómeno se vio más palpable. El Batallón de Infantería de Chile, con asiento en Valdivia, formado por 740 plazas, de las cuales 8 eran de España, 2 de Buenos Aires y 732 de Chile. En donde la gran mayoría de la tropa estaba compuesta por gente de la zona de Concepción, Los Ángeles, Arauco y Talcahuano<sup>124</sup>.

Por ello este Ejército, ya para principios del siglo XIX es un Ejército de chilenos, debido principalmente a su composición, lo mismo sucederá con las milicias, las cuales estarán compuestas por los peones y habitantes de Chile. Entonces el Ejército siempre ha estado compuesto por chilenos, con respecto a esta investigación entonces podemos hablar de un “Ejército de Chilenos”. Por lo tanto, el material humano tanto del Ejército en Chile, como del Ejército de Chile, estará compuesto casi exclusivamente por chilenos. ¿Entonces cómo decir que el Ejército de Chile que se forma entre 1808 y 1814? ¿Siendo que su estructura y su composición se mantienen desde el siglo XVIII? La respuesta es clara. Entre 1808-1814, lo que existe es un aprendizaje, no solo por parte de los criollos, sino que también de las clases populares chilenas, ya que como se plantea en esta investigación, el denominado “pueblo”, es parte activa del cuerpo social y no solamente el llamado alto estamento, llámese clase dirigente, oligárquica o élite. Es por ello que el Ejército no se puede estudiar a partir de los grandes generales, ya que estos por sí mismos fueron impotentes a la hora de formar una fuerza militar durante el periodo de la Patria Vieja, ni tampoco se puede tener una completa visión del Ejército estudiando lo netamente militar, debido a que, los cuerpos armados en Chile desde la colonia, han sido mucho más que simples regimientos, encargados de la defensa.

---

<sup>124</sup> CONTADURIA MAYOR. Vol. 194. Serie II. (1806). *Batallón de Infantería de Chile en Valdivia*. Valdivia: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

## CONCLUSIÓN

Nuestra hipótesis dice: “El proceso de transformación de Ejército en Chile a Ejército de Chile, corresponde a un proceso histórico, y no al inicio de la lucha por la emancipación chilena. El Ejército de Chile nace basado de modo importante en las fuerzas existentes como parte del Ejército colonial”.

Este ha sido el fundamento para la presente investigación, y podemos afirmar que ha sido probada como verdadera. Nuestra investigación partió con la idea de encontrar el origen del Ejército de Chile, pues bien podemos decir, que el origen de este, no se encuentra durante los años 1808-1814, como ha quedado demostrado en las páginas anteriores. Ya que este fue un cuerpo armado, el cual tiene toda su estructura basada en los trescientos años de régimen colonial. Es distinto hablar del Ejército “de la independencia”, que “en la independencia”. El primer término, se refiere al Ejército que llevó a cabo la emancipación, ya para 1823 con la liberación de Chiloé. El segundo término avala nuestra tesis, ya que este se encuentra en el inicio del proceso independentista, el cual no surge como un fenómeno histórico que se pueda explicar solamente con el estudio político de este, sino que en el amplio quehacer del cuerpo social. Debido a lo anterior, no se puede hablar de independencia de Chile en el periodo de estudio, sino de la acumulación de factores, sociales, políticos y culturales, que van a dar forma al surgimiento de movimientos políticos liderados por las clases dirigentes, que tratarán de imitar los estamentos legales que rigen la metrópoli en el tiempo de cautiverio del Rey.

Dentro del ámbito de las ideas, tenemos una transformación de mentalidades y de fidelidades; esta dicotomía, entre la fidelidad al Rey y a las nuevas ideas de emancipación, marcará el conflicto interno que vivió el Ejército en Chile.

El cambio del Antiguo Régimen colonial-monárquico-absolutista, al nuevo de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, republicano y del ciudadano, sintetiza esta transformación, pues en la antigua sociedad jerárquica, los actores socio-políticos, están impuesto por la tradición feudal-vasallática, lo cual a partir de 1808 se comenzó a resquebrajar. Durante 1808-1814, hubo una coexistencia forzada entre los actores modernos y antiguos, y fue el Ejército

Patriota el mecanismo de mediación entre estas dos fuerzas, las cuales chocaron en el periodo en estudio.

Este cambio de una sociedad jerárquica a una igualitaria y republicana, no podía ser sino un proceso violento, el cual en América y en Chile durante las primeras décadas del siglo XIX, mostró toda su crudeza.

El contexto histórico que dio inicio de los movimientos juntistas, dio paso al proceso de aprendizaje político-moderno de las élites criollas. Por ello, al estudiar la historia del Ejército se debe tener en cuenta el contexto histórico en el cual se desarrollan los hechos. El nuestro es claro, está inmerso en los cambios revolucionarios de la Ilustración y de la Revolución Francesa, junto con la decadencia de la monarquía española. Ahí está el inicio del proceso emancipador, y por tanto de transformación del Ejército. El mismo análisis se aplica a la conquista. Claro está con la llegada de los castellanos, lo hace también la mentalidad bajo-medieval, del romanticismo caballeresco del Quijote, o bien el capital-racionalismo de Sancho. Es decir, una época de transición socio-política, tal cual se vivió en el siglo XIX.

De esta manera, las creaciones socio-políticas durante 1808-1814 reflejan dicho aprendizaje y transición. Lo mismo sucedió con el Ejército Patriota, sólo la llegada de las fuerzas del Virrey del Perú, unificó a la tropa de los caudillos que estaban surgiendo, por ello no se puede idealizar el proceso emancipador, ya que un cambio tan brusco en la administración del poder, no podía ser otra cosa más, que una lucha entre las principales familias criollas herederas del régimen de la encomienda.

Al hablar de encomienda lógicamente se debe ir hacia el régimen colonial, ya que será ahí donde nacerán y se consolidarán los diversos elementos que para 1808 se batirán. La realidad histórica es muy compleja para determinar el origen del Ejército de Chile, en el periodo 1808-1814. Por esta razón es que se hizo necesaria e imperecedera la búsqueda de antecedentes que nos permitiese explicar que el paso de Ejército en Chile a Ejército de Chile, y su origen, no está ciento por ciento en el periodo estudiado. Sino con la consolidación de la conquista, lo hizo también el Ejército, que según lo estudiado la evolución de este se encuentra a la par con la del Estado; *mutatis mutandis*, cambiando lo que debe ser cambiado, es el proceso que sufrió este Ejército con su posterior consolidación, lo cual justifica, que la perennidad del

Ejército, sólo es la consecuencia del régimen colonial o neo-colonial. El Ejército en Chile siempre estuvo cambiando, porque debía ser cambiado, según las necesidades históricas del momento en el cual este se encontraba. Por ello el Ejército durante 1808-1814, también sufrió estas mutaciones porque era algo que debía ser cambiado. Pero este cambio, no surgen en este periodo, sino que son la respuesta a distintos estímulos que el escenario o espectro social le brinda.

Lo anterior explica porque esta investigación se centró en la composición social, la cual fue cambiando (*mutatis mutandis*), respondiendo a los patrones que se dieran en el régimen colonial y neo-colonial, con la consolidación de la raza española, como líder y dueña de estas tierras. Los fenómenos de mestizaje y aculturación, formarán la sociedad chilena y podemos afirmar que desde mitad del siglo XVIII, el Ejército y las milicias, como los cuerpos armados en general en el Reino, posterior Capitanía y nación chilena (lo que son marcos temporales y legales, para legitimar argumentos), estuvo formado siempre por chilenos, estos respondían a estructuras de poder como el Rey, el estanciero, la Patria, pero eran chilenos, por lo tanto podemos ver como el Ejército en el periodo colonial y post-colonial, evoluciona a la par también con la sociedad. Pero dentro de su composición se encuentran hombres nacidos en estas tierras y que compondrán casi en su totalidad las filas del Ejército Patriota y posterior Ejército de Chile.

La formación del Ejército de la República de Chile, no es un proceso que solamente se estudie a partir de las batallas, decretos, estrategias y grandes próceres –como se dejó planteado desde un comienzo-, puesto que ya se encuentra hecho y hubiese sido reiterativo haber tocado estos temas en la presente investigación. La tarea es realizar nuevas perspectivas de análisis, para lograr una visión más completa del periodo que estamos estudiando, con esto no se pretende descalificar lo ya escrito y estudiado, sino que aportar al conocimiento, y el estudio del rol del Ejército de Chile en la sociedad chilena, no solamente como un ente que posee la fuerza de las armas, sino que como se ha dicho, planteado y expuesto, el Ejército en la colonia y en el siglo XIX es el reflejo de la sociedad y un actor relevante dentro del plano político, social, cultural y económico del cuerpo social, es decir civilizado.

---

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS.

1. ACTA DE FORMACIÓN DEL EJÉRCITO, 2 de diciembre de 1810.
2. ACTA DEL CABILDO DE SANTIAGO. (23 de octubre de 1810). Obtenido en: [http://es.wikisource.org/wiki/Acta\\_del\\_Cabildo\\_de\\_Santiago\\_\(23\\_de\\_octubre\\_de\\_1810\)](http://es.wikisource.org/wiki/Acta_del_Cabildo_de_Santiago_(23_de_octubre_de_1810)). Consultada el 2 de julio de 2009.
3. BENAVENTE, Diego José. (1876). *Memoria sobre las primeras campañas en la Independencia de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena.
4. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie I. (1808). *Rejimiento de Milicias de Cavallería de La Serena*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
5. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 181. Serie II. (1808). *Rejimiento de Milicias Provinciales de Cavallería*. Valparaíso: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
6. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 194. Serie III. (1806). *Plaza de Concepción Cuerpo de Dragones*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
7. CONTADURIA MAYOR. Vol. 194. Serie II. (1806). *Batallón de Infantería de Chile en Valdivia*. Valdivia: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
8. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 195. Serie I. (1806). *2º compañía Batallón de Infantería de Chile en Concepción*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
9. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 196. Serie I. (1807). *Milicias Provinciales de Cavallería del Rejimiento de Farnecio*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

10. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 197. Serie V. (1806): *Cuerpo de Infantería de Concepción*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar
11. CONTADURIA MAYOR. Vol. 200. Serie II. (1807). *Batallón de infantería de Chile*. Valdivia: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
12. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 202. Serie I. (1808). *Rejimiento de Cavallería de Milicias de Farnesio*. San Felipe: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
13. CONTADURÍA MAYOR Vol. 205. Serie II. (1808). *Primera Compañía de Chile de Infantería*. Concepción: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
14. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 212. Serie I. (1808). *Rejimiento de cuerpo de Artillería de Santiago*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
15. CONTADURÍA MAYOR Vol. 216. Serie II. (1811). *Rejimiento de Milicias del rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: digitalizado por la Academia de Historia Militar.
16. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 216. Serie I. (1811). *Rejimiento de Milicias del Rey Fernando VII, del partido de los Andes*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.
17. CONTADURÍA MAYOR. Vol. 216. Serie II. (1811). *Refuerzo de la 8ª compañía pagado por su Teniente Don Francisco Ruíz de Tagle*. Santiago de Chile: Digitalizado por la Academia de Historia Militar.

#### **FUENTES SECUNDARIAS.**

1. ACTAS DEL CABILDO DE SANTIAGO TOMO XIX. *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la independencia nacional*. (1910). Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

2. ALDUNATE, Herman. (1993). *Ejército de Chile Actor y no espectador en la vida nacional*. Santiago de Chile: Comandancia en Jefe del Ejército Departamento Comunicación.
3. ALLENDESALAZAR ARRAU, Jorge de. (1962). Ejército y Milicias del reino de Chile. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N°66, 67 y 68. Santiago de Chile.
4. ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (2002). *Historia universal de la edad media*. Barcelona: Ariel.
5. AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. (1870-1872). *Los precursores de la independencia de Chile*. Santiago de Chile: Impr.de la República.
6. AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis. (1876-1899). *La crónica de 1810*. Santiago de Chile: Imprenta Litografía, i Encuadernación, Barcelona.
7. AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo. (1930). *Los próceres de la Independencia de Chile*. Santiago de Chile: Establecimientos Gráficos Balcells.
8. AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo. (1930). *El cabildo de Concepción (1782-1818)*. Santiago de Chile. Anales de la Universidad de Chile.
9. ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (coordinadora). (2007). *El Ejército de los chilenos*. Santiago de Chile: Biblioteca Americana.
10. BARROS ARANA, Diego. (1854). *Historia jeneral de la Independencia de Chile*. Santiago. 4 v. Librería de Pedro Yuste.
11. BARROS ARANA, Diego. (2002). *Historia General de Chile. (Tomos VIII Y IX) Segunda Edición*. Santiago: Editorial Universitaria.
12. CARRERA, José Miguel. (1900-1966). Diario militar del jeneral Don José Miguel Carrera. *Colección de historiadores i de documentos relativos a la independencia de Chile*. Santiago: Impr. Cervantes. Obtenido en: [http://www.memoriachilena.cl/temas/documento\\_detalle.asp?id=MC0004192](http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0004192). Consultada el 6 de septiembre del 2009.

13. CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MILITARES. (2004). *Primera jornada de historia militar siglos XVII- XIX*. Santiago de Chile: Centro de estudios e investigaciones militares.
14. CHEVALIER, Françoise. (1999). *América Latina: de la independencia hasta nuestros días*. México D. F.: Fondo de cultura económica.
15. COLLIER, Simón. (1977). *Ideas y política de la independencia chilena: 1808-1833*. Santiago. Editorial Andrés Bello.
16. DE RAMÓN, Armando; COUYOUMDJIAN, Ricardo y VIAL, Samuel. (1992). *Historia de América. Volumen II. Ruptura del Orden Hispanoamericano*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
17. DESMANDRIL, Narciso, (recopilador). (1854). *Hombres Celebres de Chile, Tomo II*. Santiago de Chile: Galería Nacional.  
  
EDWARDS, Alberto. (1928), *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
18. ENCINA ARMANET, Francisco. (1970). *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891. Tomo VI*. Santiago de Chile. Editorial Nascimento.
19. ESTADO MAYOR GENERAL DE EJÉRCITO. (1985). *Historia del Ejército de Chile*. (Tomos I, II y III).  
  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. (1981). *Héroes y soldados ilustres del Ejército de Chile (1810-1891)*. Santiago de Chile. Academia de Historia Militar.
20. EYZAGUIRRE, Jaime. (1957). *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
21. EYZAGUIRRE, Jaime. (1982). *Historia de Chile Tomo I*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
22. FERRANDO KEUN, Ricardo. (1986). *Y así nació la Frontera. Conquista, Guerra, Ocupación, Pacificación. 1550 – 1900*. Santiago de Chile: Editorial Antártica.

23. FLORI, Jean. (2003). *La guerra santa: la formación de la idea cruzada en el Occidente cristiano*. Madrid: Trotta.
24. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (2007). *El sueño de la nación indomable*. Barcelona: Ediciones Temas de Hoy.
25. GÓNGORA, Mario. (1980). *Estudio de historia de las ideas y de historia social*. Valparaíso: Editorial Universitaria de Valparaíso.
26. GONZALES SALINAS, Edmundo. (1987). *Caballería chilena, su historia guerrera. Su evolución y progreso*. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa, IGM.
27. GUERRA, François-Xavier. (1992). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid. MAPFRE.
28. GUERRERO LIRA, Cristian. (2008). *Repertorio de fuentes documentales para el estudio de la independencia de Chile (1808-1823)*. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.
29. GUEVARA, Tomás. (1898-1902). *Historia de la civilización de la Araucanía*. Santiago de Chile: Imp. Barcelona. 3 v.
30. HEISE GONZÁLEZ, Julio. (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos: 1810-1833*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
31. HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (1997). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Alianza Editorial.
32. HERNÁNDEZ PONCE, Roberto. (1984). La Guardia Nacional en Chile. *Revista de Historia Universidad Católica*. Vol. XIX.
33. JARA, Álvaro. (1981). *Guerra y Sociedad en Chile (La transformación de la guerra de Aruco y la esclavitud de los indios)*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
34. JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2001). *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Santiago de Chile: Editorial Planeta / Ariel.

35. JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2004). *Historia de Chile. Tomo III Amos, señores y patricios*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
36. LEÓN, Leonardo. (2002). Reclutas forzados y desertores de la Patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia. *Revista Historia N° 35*. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.
37. LYNCH, John. (1989). *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona: Ediciones Ariel.
38. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla: Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla.
39. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Editorial Mapfre.
40. MACKENNA, Juan, *Plan de defensa*. En MARTÍNEZ, Melchor. (1848). *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile: desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814, escrita de orden del Rei*. Valparaíso: Impr. Europea. Obtenido en: <http://www.memoriachilena.cl/>. Consultada el 6 de septiembre del 2009.
41. MELLAFE, Rolando. (1997). *Breve historia de la independencia latinoamericana: la formación de las nacionalidades*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
42. MEZA VILLALOBOS, Néstor. (1958). *La actividad política del Reino de Chile entre 1806-1810*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
43. PUIGMAL, Patrick. (2006). Influencia militar napoleónica en los organismos de formación de los ejércitos de Argentina y Chile (1810-1830). *Cuaderno de difusión (cd-rom), vol.24*. Santiago de Chile: Academia de Guerra del Ejército de Chile.
44. REYNO GUTIÉRREZ, Manuel. (1952). *Freire (libertador de Chiloé)*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
45. RODRÍGUEZ RAUTCHER, Sergio. (1984). *Influencia de los EE. UU. En el proceso de la independencia de Chile (1776-1824)*. Santiago de Chile. Empresa Gráfica.

46. RODRÍGUEZ, Juan Agustín. (1969). *La vida militar del Capitán General Bernardo O' Higgins. Síntesis de las campañas de la independencia*. Santiago de Chile. I. G. M.
47. SALAZAR, Gabriel. (2005). *Construcción de estado en Chile 1800-1837*. Santiago de Chile: Editorial Random House Mondari.
48. TELLEZ, Indalicio. (1946). *Historia militar de Chile 1541-1883. tomo I*. Santiago de Chile: Presas de la Fuerza Aérea.
49. VARAS, José Antonio. (1870). *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839. Tomo I*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
50. VERGARA QUIROZ, Sergio. (1993). *Historia social del Ejército de Chile. Vol. I*. Santiago de Chile. Ediciones Universidad de Chile.
51. VILLALOBOS, Sergio. (1961). *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile.
52. VILLALOBOS, Sergio. (1982). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Universidad Católica.
53. VILLALOBOS, Sergio. (1992). *La vida fronteriza en Chile*. Madrid: MAPFRE.
54. VILLALOBOS, Sergio. (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.